

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

AÑO II.—N.º 475.

EN MADRID.

Miércoles 25 de julio de 1856.

EN PROVINCIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses. Puestos donde se suscriben. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cerezo, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Ballière, calle del Príncipe; Oliveras, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Correo.

PRECIOS DE SUSCRICION. Catorce rs. por un mes, y 38 por tres meses. Puestos donde se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca acompañando libranza ó sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

MADRID 25 DE JULIO.

Los partidarios de la política, que acaba de ver vencida y aniquilada en las calles de Madrid, después de haber sido condenada por el clamor unánime de la opinión pública, se están colocando para desgracia suya en una posición insostenible. A trueque de conservar una parte del poder, lo están solicitando con una conducta, que sus antecedentes y compromisos políticos les vedan seguir.

Por asombroso que el hecho sea en sí mismo, se está confirmando la noticia de que un número considerable de diputados progresistas se han puesto de acuerdo para ofrecer su apoyo al ministerio O'Donnell, con la condición de que este ha de gobernar con arreglo á las pretensiones políticas de tales oficiosos defensores; es decir, con la condición de que todo ha de continuar lo mismo que antes, sin mas diferencia que la de llamarse conde de Lucena, en vez de duque de la Victoria el presidente del Consejo de Ministros. No extrañamos que después de haberse inutilizado tan completamente el único jefe, que los progresistas reconocían, traten de reemplazarlo con otro; pero nos parece que en la elección de sucesor no andan acertados, y que pocas personas son menos á propósito que el general O'Donnell para hacer de ellas una segunda edición del general Espartero.

¿Ni cómo es posible que concedan su apoyo al nuevo gabinete las fracciones del partido progresista? ¿Cómo pueden separar su causa de la del Esparterismo, de la de las Cortes, de la de la Milicia nacional de Madrid los que con todas estas cosas vivieron en estrecha amistad hasta el día del combate? Para creerse con derecho á figurar entre los vencedores, es preciso hallarse dispuestos á llamar *facciosos*, como el gobierno ha llamado, á la reunion de las Cortes en los días 14 y 15 de este mes; á calificar de *rebeldes*, como el gobierno lo ha hecho, á todos los que resistieron con las armas en la mano el uso legítimo de las prerrogativas régias. ¿Están prontos á tanto los progresistas que quieren ser ministeriales hoy? Pues entonces, dejen de llamarse progresistas; digan sencillamente que renegaron de su pasado para pasarse con armas y bagajes, después de la refriega, al campamento vencedor.

La causa triunfante es la causa de la monarquía y por consiguiente la negacion de esa política anti-monárquica que empezó con la detencion en Zaragoza del duque de la Victoria cuando fué elegido presidente del Consejo de ministros, y ha concluido en la proposicion anti-dinástica, de que el Sr. Infante no quería dar noticia en la sesion *facciosa*. La política vencedora es la del orden, negacion absoluta de todo lo que hizo en el poder el partido progresista; es la del principio de autoridad, antítesis de aquella otra, que se alimentaba con diarios motines y asonadas; es la de las doctrinas conservadoras, enemiga declarada de los principios e ideas progresistas.

¿Con qué objeto pretenden los progresistas que vuelvan á reunirse las Cortes de 1854? ¿Qué importancia pueden tener sus acuerdos ni sus votaciones para un gobierno que ha tenido el derecho y la enérgica decision de disolverlas á balazos? Después de haberlas tratado con razon como *facciosas*, ¿qué fin ha de someterse á ellas el nuevo gabinete? Por decoro del mismo Parlamento, es preciso no desearle la vergüenza de que se reúna ante quien lo ha tratado con tan merecida ignominia. Es necesario que las Cortes, que se reúnan, no sean esas, que no podrían mirar á las ventanas del salon de Sesiones, sin recordar que tuvieron que adoptar el ridículo

acuerdo de ponerse los sombreros para librarse de los cascos de granada; que no podrían dirigir la vista á los edificios inmediatos, sin traer á su memoria la derrota de sus defensores; que no podrían contestar á los apóstrofes de los oradores monárquicos cuando estos les pidieran cuenta del testó de sus proposiciones revolucionarias, condenadas hoy al olvido, y de las decisiones tomadas en sus sesiones secretas.

¿Se dirá acaso que no fueron las Cortes, sino solo una minoría de ellas, la que se reunió durante el conflicto? ¿Se atreverán á decir eso los progresistas que, por conservar su papel de ministeriales, no han temido incurrir ya en otras gravísimas inconsecuencias y contradicciones? No lo creemos. Es imposible que osten negar á la reunion del 14 y del 15 de julio el nombre de Cortes, que nosotros mismos, sus constantes y decididos adversarios, no nos atreveríamos á disputarles. ¡Si! fueron las Cortes de 1854, las que celebraron aquellas sesiones, que el gobierno ha tratado públicamente de *facciosas*. Fueron las Cortes, convocadas á domicilio por la mesa de su presidencia, las que dieron su apoyo moral á la insurreccion por medio de acuerdos, votados casi unánimemente por los diputados presentes, que eran sin disputa la mayoría de los diputados progresistas que aquellos días había en Madrid. Las Cortes fueron, aunque en número insuficiente para votar leyes, las que se pusieron en abierta hostilidad con el Trono y la legalidad. Las Cortes fueron las que intentaron ser jefes del motín. Las Cortes fueron las combatidas por las tropas leales, las bombardeadas, las dispersadas por los obuses del ejército.

Nosotros que, antes de esos acontecimientos, habíamos pedido ya la disolucion del Parlamento de 1854; nosotros, que hemos defendido con la constancia, que nuestros lectores saben, el derecho y la conveniencia con que la Corona pondría fin á las tareas de esas Cortes, no podemos dejar pasar sin correctivo nada que tienda á oscurecer verdades, que salieron de la discusion mas claras que la luz del medio día.

Por lo demás, es para nosotros seguro que el actual ministerio, que á tanta altura se ha elevado con sus primeros actos de salvadora energía, destinará como se merecen todos los halagos que para perderle empleen los progresistas. El general O'Donnell ha dado demasiadas pruebas de ser un hombre de Estado muy superior á todos los personajes políticos del partido caído para que nadie pueda sospechar que se dejará prender en tan groseros lazos.

En los cafés y sitios mas públicos se procura difundir la alarma por todos los medios posibles con falsas nuevas de pronunciamientos y rebeliones en casi todas las provincias. Espárese las especies mas calumniosas y nada se perdona para desconcertar al gobierno en la opinion de la gente ignorante. Entre tanto gran parte de los que acompañaron en sus saugrientas correrías al tristemente célebre Pucheta se pasean tranquilos por las calles de Madrid, sin que se haya pensado en alejarlos de la corte ni en adoptar alguna medida de represion contra los elementos disolventes que aun se agitan en el seno de la sociedad.

En cambio, se habla mucho de la reorganizacion de la Milicia, y se asegura con cierta fruicion, por los que se complacen en la ausencia de todo gobierno, que no serán disueltas las Cortes y que la nueva situacion creada por el último cambio ministerial no tardará mucho tiempo en derrumbarse con estrépito.

Estamos muy distantes de pedir represiones tiránicas ni medidas arbitrarias, pero si debemos consignar los hechos y mostrar al gobierno el abismo á donde puede conducirle y conducir al país su excesiva benignidad, sino procura modificar algun tanto el sistema que ha adoptado, y

que, á decir verdad, no consideramos muy acertado en las presentes circunstancias.

Parece que un despacho telegráfico recibido de Paris, con referencia á nuestros representantes en Washington y Méjico, anuncia que la república mejicana ha dado completa satisfaccion á España.

Hemos recibido una estensa relacion de los sucesos de Santander, la cual no publicamos por haber pasado ya el interés con la terminacion de los desórdenes. De ella aparece evidentemente que á la apatía ó complacencia de las autoridades con los rebeldes se ha debido el conflicto de que ha sido teatro la pacífica Santander. El gobierno debe apresurarse á premiar como merecen á unas autoridades que se ponen de parte de los amotinados contra el gobierno legítimo.

El Sr. Lopez Roberts (D. Dionisio) uno de los distinguidos redactores de *El Diario Español* que fueron deportados á Canarias en 1834 y que no admitió el gobierno de una provincia que á poco de haber triunfado el alzamiento de junio se le ofreció, va de gobernador á Jaen, donde no dudamos que su actividad y celo prestren servicios que justifiquen la acertada eleccion que acaba de hacer el Sr. Ríos Rosas.

Después de copiar *El Diario Español* el sueldo de *El Parlamento* de que nos hicimos cargo en nuestro número anterior, añade:

«Parece que en efecto ayer tuvo lugar la reunion anunciada. No sabemos lo que habrán resuelto; pero sí que el número de los que se juntaron no pasó de 16 ó 18. Estos diputados, discurren sin duda en el concepto de que las Cortes constituyentes han de volver á reunirse.»

Se ha hablado tambien de un manifiesto en que todas las individualidades que puedan remirse del partido progresista, piensan consignar la incapacidad del general Espartero, y aclamar por su jefe al general O'Donnell. Seria curioso ver nuevamente á los progresistas, hacer prueba de la nulidad de su sistema y de su carencia absoluta de ideas y de principios, demostrada en el hecho de buscar su existencia en un hombre. Muerto Espartero, buscan ahora, si es cierta la noticia, otro nombre que les sirva de bandera.»

Como se vé, las anteriores líneas están de acuerdo con las breves reflexiones que hacíamos al ocuparnos de este asunto. Los progresistas no pueden pasar sin un ídolo de carne y hueso á quien rendir sus adoraciones, y hasta si es necesario, sacrificar los principios y las convicciones. Creemos, no obstante, que el general O'Donnell no suscribirá á las peregrinas exigencias de unas cuantas individualidades que no dudarán en pasar por toda clase de humillaciones á trueque de alcanzar participacion en el mando, blanco constante de sus deseos.

Naturalmente, la noticia de los proyectos de los diputados progresistas ha producido cierta alarma, como por la duda de si el general O'Donnell se resignaria en un momento de espansiva benignidad ó de generosa commiseracion, á aceptar los equívocos servicios de los que ayer fueron sus mas encarnizados enemigos; pero no hay motivo, á nuestro modo de ver, para tal inquietud, porque ya dijimos ayer que el general O'Donnell es bastante avisado para evitar el lazo que se le tiende, y por otra parte, no ignora el presidente del Consejo de ministros cuán poco podría esperar del apoyo de una fraccion que tantas pruebas ha dado de su impotencia é ineptitud en el gobierno.

La *Epoca* aprecia como nosotros la cuestion de empleados públicos, y cree que el gobierno la resolverá de la manera mas digna.

Dice nuestro colega: «En cuanto á las personas, esta es una materia mas fácil, aunque por desgracia influya tanto en la suerte de la política de nuestro país. Los actos del gobierno estan demostrando que no hay aquí una estúpida reaccion de destinos; que solo se admiten aquellas dimisiones que se han arrojado al rostro del gobierno, ó se cambian aquellos puestos que exigen en quienes los desempeñan una completa é íntima adhesion á la política del gobierno de S. M. Seria verdaderamente inconcebible, que el gabinete siguiera en este asunto de personas la funesta senda que se ha seguido siempre, lo mismo en 1840, que en 1843, que en 1854: esas ra-

cinas de empleados en que se confunden todas las opiniones políticas, servicios, aptitud, incapacidad y deslealtad, no crean sino odios profundos y hacen imposible en España la verdadera política de conciliacion, así como impiden que la administracion marche, y que tengamos en España lo que he tenido siempre la Francia en medio de sus mas agitados convulsiones, gobierno y administracion.

Le es tanto mas fácil al gabinete seguir en esta parte una política conciliadora, cuanto que tenemos la conviccion de que no es inmenso el número de progresistas que pueden desunirse bien, así las altas como las medianas posiciones que existen en España. Con separar todo lo inepto, con anular todos los escándalos que aquí se han dado en estos últimos años, hay campo bastante para que el gobierno pueda colocar á todas las personas dignísimas de opiniones conservadoras que, adhiérase desde el primer día á la política representada por la opinion constitucional en 1854, tienen un derecho incontestable á servir con su talento y capacidad, ó que por sus méritos especiales, ya que no por su significacion política y por su aptitud indisputable están llamadas á cooperar enérgicamente á la creacion de un gobierno y al desenvolvimiento de una buena administracion.»

Cada día se pronuncia mas abiertamente la opinion contra el pensamiento de volver á organizar la Milicia nacional, y nosotros estamos en el caso de advertir de ello al gobierno, que si persiste en su designio tal vez se enajenará algunas de las simpatías que ha podido inspirar en el corto periodo de su existencia.

El *Sur*, que es uno de los periódicos que con mas insistencia y mejores razones viene combatiendo la reorganizacion, hace, entre otras, las siguientes observaciones en su artículo de ayer:

«No pretendo traer á la memoria sucesos pasados, pero no podemos menos de recordar que cuantas revoluciones y agitaciones populares se han iniciado desde 1835 hasta el presente, han sido apoyadas, en parte al menos, sino totalmente, por la fuerza mencionada. Y cuidado que no puede decirse que todas ellas han tenido por causa sostener la libertad atacada por el poder; no hay nada de esto, es al contrario: en 1840, por ejemplo, la Corona funcionaba dentro de sus facultades constitucionales sancionando una ley hecha por las Cortes en uso de las suyas, y sin embargo, se inventó un pretexto para provocar la revolucion de setiembre, que apoyó con todas sus fuerzas la Milicia. Si, pues, es cierto que la Milicia nacional, ó por un celo poco conveniente, ó no bien justificado, ó por el impulso que recibe la mayoría de la minoría mas audaz, se pone casi siempre de parte de los acontecimientos perturbadores, claro está que, lejos de ser una institucion protectora del orden y de la legalidad, viene á convertirse en una fuerza que se opone, cuando lo juzga oportuno, al ejercicio de la legalidad misma, como sucedió en 1840 y como acaba de suceder ahora.»

Agregase á esto que la organizacion no puede ser, por mucho que se medie, de buenos resultados. Ha de fundarse precisamente ó en el principio de que sea forzosa, ó por el contrario en el de que sea voluntaria, ó en un sistema misto como el que estaba vigente. En el primer caso es una odiosa tiranía paecisará á ciudadanos pacíficos á que tomen las armas contra su gusto sin exigir garantías de la falta de criterio con que se entregan las armas; y en el tercero hay ocasiones en que el encontrarse en las filas nacionales voluntarios y forzados puede producir gravísimos conflictos, porque en circunstancias azarosas como las por que acabamos de pasar se encuentran los forzados en dos compromisos importantes: uno el de batirse acaso contra sus opiniones, y otro sufrir los insultos de los que se consideran mas liberales y mejores ciudadanos porque voluntariamente fueron á tomar el fusil.

Bajo el aspecto moral no ganan mucho las familias con esta institucion. La mayor parte de los jóvenes que ingresan en las filas se encuentran en los días de servicio libres del freno natural que sus padres, maestros ó familias ejercen constantemente, y como no creemos que se pretenda sostener que los cuerpos de guardia son catedras donde se aprende templanza y moderacion, en ellos encuentran mil ocasiones de adularse de ciertos buenos hábitos y en ellos se adquieren los principios de costumbres desvirtuadas y acaso perjudiciales que no pocas veces influyen desfavorablemente en el porvenir de esos mismos jóvenes.»

El *Diario Español* se propone examinar la importancia política de la reciente crisis ministerial que ha cambiado las condiciones de la situacion, y las consecuencias naturales ó probables que dicho acontecimiento está destinado á producir en el desarrollo de nuestra vida constitucional. El artículo á que hacemos referencia termina con el siguiente párrafo:

«Por eso creemos siempre, aun á falta de las razones fundadas en los antecedentes y en la ilustracion

de los hombres llamados á dirigirlos, que mientras no se resuelve por completo la situacion de fuerza prolongada por la insurreccion de Zamora y de algun otro punto; mientras la autoridad del gobierno no es reconocida en todos los ángulos de la monarquía; mientras no se restablece, en una palabra, el estado normal, están obligados los hombres de nuestras opiniones á prestarle un apoyo i-condicional, confiado por lo demás en que las varias cuestiones concretas pendientes de resolucion no deben tener, no tendrán ninguna que no se ajuste á las condiciones y circunstancias fundamentales de la nueva situacion. La lógica de los acontecimientos, mas fuerte que la voluntad de los hombres, volverá á decirlo, no puede menos de ser la guía de los que con tanta gloria, con tanta decision, con un conocimiento tan profundo de las cosas, acometieron y realizaron la peligrosa empresa de arrabatar á la sociedad del precipicio en que estaba próxima á hundirse para siempre. Tengamos, pues, confianza, y sin exigir lo que no se puede, lo que no se debe exigir, esperemos una solucion aceptable para las cuestiones á que hemos aludido.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega, y por eso nos hemos puesto al lado del ministerio presidido por el general O'Donnell para apoyar con todas nuestras fuerzas mientras dure este periodo de parcial agitacion en que se encuentra el país y hasta que el gobierno entre en una senda completamente legal y desembarazada. Pero no debe perderse de vista que esas cuestiones concretas á que alude *El Diario Español* son de altísima trascendencia y que de su resolucion práctica depende en gran manera la conservacion de los intereses sociales, el afianzamiento del Trono constitucional y el porvenir de los buenos principios de libertad y de gobierno, si es que nuestro país ha de tener verdadero gobierno alguna vez. Mientras esas cuestiones no se resuelvan con arreglo á las necesidades y á los intereses de la nacion, serán ineficaces los efectos del nuevo cambio operado en la política.

Los propaladores de falsas noticias no descansan en su improba tarea; antes al contrario, parece que cobran nuevos bríos á medida que la situacion se va normalizando. El estado de las provincias es lo que presta mayor pábulo á los noticieros, quienes se esfuerzan en persuadir á las gentes sencillas de que las principales capitales han alzado el estandarte de la rebelion y emancipándose del gobierno y de las leyes. Por toda refutación copiamos las noticias oficiales que publica la *Gaceta* y que, como se vé, no tienen la gravedad que se las ha querido atribuir con miras nada sanas ni desinteresadas.

He aquí los partes del ministerio de la Guerra:

«Al saberse en Zaragoza el cambio de gabinete ocurrido en la mañana del 14, el ex-capitan general de Aragón, D. Antonio Falcon, convocó á las autoridades militares, judiciales, eclesiásticas, provinciales, municipales y jefes de la Milicia nacional, presentándoles como legal el uso que de la real prerogativa habia hecho S. M. admitiendo la dimision del duque de la Victoria y encargando la formacion del nuevo ministerio al conde de Lucena. Los diputados á Cortes que se encontraban en aquella capital tomaron parte en la reunion, y esta acordó nombrar una junta que representase á Aragón, declarándose en rebelion contra el gobierno, y resolviendo esponer las causas de su nueva actitud, con el compromiso de no disolverse hasta que fuesen satisfechas sus quejas. Esta esposicion, si ha llegado á hacerse, no la ha recibido el gobierno; mas aun cuando así hubiera sucedido, no reconociendo el derecho que la junta revolucionaria se atribuya para atacar la real prerogativa é imponer á S. M. personas dadas para la gestion de los negocios públicos, Zaragoza ha sido declarada en estado de rebelion, y el teniente general D. Domingo Dulce, con una division compuesta de infantería, caballería y artillería montada, ha salido de esta corte en direccion á aquel punto, siguiendo inmediatamente un tren de batir. El capitan general de Vascongadas con una brigada de infantería, un regimiento de caballería y una bateria de á lomo, salió de Vitoria el 16, y á esta hora se le habrá incorporado el regimiento de Mallorca que, procedente de Pamplona, le esperaba en Tudela. Otra brigada de infantería perteneciente á Cataluña marcha á unirse con estos generales, y las fuerzas reunidas restablecerán el imperio de la ley en la capital de Aragón. El gobernador militar de Teruel, invitado á secundar el movimiento, ha permanecido fiel á sus banderas con la guarnicion.»

Logroño asumió el movimiento el 17, abandonando la poblacion la escasa guarnicion del ejército y Guardia civil que marchaba en direccion de Burgos. El capitan general de este distrito, dejando guarnecida la capital, salió el 18 con las fuerzas de su mando y un tren de batir sobre Logroño, donde se le incorporará el segundo cabo de Vascongadas, con una columna procedente de Vitoria, y el brigadier D. Manuel Manso de Zuñiga, desde Pamplona, con un batallon, don

Cadenet? le dijo; habeis descansado á vuestra satisfaccion en la habitacion que se os ha preparado?

—He estado velando una parte de la noche, oyendo con gusto las historias que me ha contado de Gravaux.

—Habria para escribir un libro con las glorias de la antigua Provenza. Pero ya no hay provenzales en Francia.

—Como no sea en Cadenet, dijo Giulio.

Después saludó; pasó delante de una reja y saludó otra vez. Laura de Novés habia dado dos pasos para devolverle su saludo. Estaba en una salita que servia de biblioteca. Un sillón de brazos indicaba el puesto de la condesa, y una sillita baja el de Laura. Habia en el adorno gótico de aquella pieza algo de fresco y de elegante que chocó á Giulio; detúvose en el umbral de la puerta como si se encontrase delante de alguna misteriosa celda donde jamás hubieran penetrado pambos humanos. La señorita de Novés permanecía también de pie; su rostro tranquilo se animaba con una sonrisa, y se notaba un ligero rubor en su frente dulcemente inclinada. Hubo un momento de vacilacion y de silencio; adelantóse la señora de Santt, presentóle el italiano la mano, y la llevó á su sillón.

—Las obras de Petrarca! exclamó viendo un libro abierto en medio del pupitre.

—Es un hermoso libro, respondió la señorita de Novés; el nombre de la que le inspiró no morirá jamás.

—Muchas mujeres le han envidiado esta frívola gloria, dijo la condesa; es sin embargo muy poca cosa para el orgullo de una noble señora las canciones de un poeta.

—Señora! el enemigo del cardenal Colonna, el embajador que Roma enviaba al Santo Padre, el poeta coronado en el capitolio!

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL CASTILLO DE SAN GERMAN, POR H. HARNAUD.

LIBRO PRIMERO.

(Continuacion.)

—Cómo queréis que olvide las terribles desgracias que ha presenciado? al duque su amigo y señor muriendo en un cadalso, á su hijo muriendo en un desierto, mientras que su mas cruel enemigo viene en el fausto y la opulencia! El baron sufre su adversa fortuna con ojos enjutos, pero jamás olvidó el lazo en que cayó la cabeza de Montmorancy, el féretro de su hijo, y la imagen del señor cardinal.

—La muerte de Hebert de Cadenet ha debido causar un gran dolor á su padre. Pero creo que esta familia no se estinguirá, creo que me habia hablado de un pariente....

—Sí, el conde de Bormen. Es el heredero ahora de todos los bienes de Cadenet; todo lo tendrá hasta la hermosa prometido esposo de Hebert de Cadenet.

—Será por ventura la señorita de Novés? preguntó el extranjero con alguna sorpresa.

—No os lo habia dicho Hebert?

—No.

—Pues es extraño! Es decir que no hablabais sino de asuntos políticos.

—Ordinariamente sucedia así.

—Sí, continuó de Gravaux; Laura de Novés estaba destinada para él; habia sido educada en los sentimientos que convienen á una jóven de su clase, á la mujer de un desterrado.

—En los sentimientos de odio y venganza! una jóven tan herida puede asociarse á las pasiones políticas!

—La señora de Santt ha educado á su parienta en el ejemplo de su vida pasada; ha querido que sea una mujer fuerte como ella. Pero Laura de Novés no tiene de su familia mas que el talento y la belleza; su alma es tímida.

—Tanto mejor para su esposo! Pero como la señora de Santt, que hace tanto tiempo vive alejada del mundo guarda esos resentimientos? Ninguno de sus enemigos vive en la actualidad; porque hace cincuenta años que la jóven y hermosa condesa de Sault levantara compañías para la liga y entregara la ciudad de Aix el duque Saboya.

—Era un espíritu de mujer terriblemente ambicioso y altivo, y no ha podido resignarse á la ley del vencedor. Pero que importa al rey y al señor cardinal, de quien soy leal servidor, que haya en un viejo castillo una vieja señora que no quisiera que fuese conde de Provenza? Todo esto se va como el humo; porque ha pasado nuestro tiempo.

Interrumpióse de Gravaux, cruzó los brazos con aire resignado, y después dijo bruscamente:

—Y vos, señor de Mazarra, á que partido pertenecéis?

—A ninguno; soy extranjero y he visto desde lejos las querellas en que habeis tomado parte.

—Yo no he tomado parte en nada, interrumpió de

Gravaux; jamás he sido tan torpe que me haya comprometido en estas turbulencias que tan caro han costado á mis amigos.

El italiano, con la cabeza echada hacia atrás en un sillon dormitaba y no respondia sino por señales á de Gravaux. Este le contó todas las querellas del parlamento de Provenza con la corte, hasta que por último se levantó diciendo:

—Buenas noches, señor Giulio; buenas noches.

—Tan pronto! dijo el extranjero volviendo á abrir los ojos. Me parece que habia de dormir bien en esta cama donde durmieron tan ilustres personajes.

—Pues me parece que no estareis mal en esta noble sociedad de reinas y de guerreros famosos, dijo señalando unos cuadros que habia en las paredes.

—Sombras! dijo el extranjero con melancolía; la gloria y la grandeza son nada! La ambicion no es sino una vana y despreciable locura.

—Eso mismo pienso yo hace cincuenta años, dijo de Gravaux levantándose; los mas pequeños estantos mejor. Ea, buenas noches; caballero; á los nueve se dice misa en la capilla; si queréis asistir....

—Indudablemente, dijo el extranjero.

—Canta el gallo, dijo de Gravaux; hemos velado mucho. Hasta luego?

—Ladado sea Dios, dijo el extranjero, luego que salió el caballero.

Y fue á abrir las ventanas de su habitacion.

IV.

Alzabase el sol radiante en las hermosas llanuras que baña el Durance; el aire era tibio, todo impregnado de esos perfumes silvestres que exálan las praderas; la tierra despertaba al primer soplo de la primavera, y en los bosques, en los prados, á orillas de las aguas parecian resonar lejanas armonías.

escuadrones, dos compañías de Carabineros y cuatro piezas de artillería. La reunión de estas fuerzas no ha sido necesaria, porque según noticias del capitán general de Burgos, desde Briviesca, se le ha presentado una comisión de Logroño, compuesta del gobernador civil, el juez de primera instancia, un diputado provincial y dos concejales, para protestar que la ciudad reconoce al legítimo gobierno nombrado por S. M., y que la instalación de la junta, ya disuelta, solo tuvo por objeto librar la población de los criminales intentos de una plebe abyecta que se temió rebalse y saquease el vecindario, aprovechando la noticia de los sucesos de esta corte.

El movimiento proyectado en Valencia el 16 fué sofocado tan solo con las disposiciones preventivas adoptadas por la autoridad militar y las noticias recibidas en Madrid por el telegrafo de la terminación de la rebelión.

En Alicante se trató de alterar la tranquilidad, principiando por una proclama que firmaron el gobernador civil, algunos individuos de la diputación provincial y el ayuntamiento concitando a la desobediencia; pero el gobernador militar sobreponiéndose a los sucesos, obligó a dimitir á ambas corporaciones, continuando en el ejercicio de sus funciones los diputados provinciales que permanecieron fieles. De Valencia salió el vapor Aleria con un batallón del regimiento del Rey, y el brigadier Rubin tenía la orden de marchar sobre Murcia, donde el gobernador civil, unido á la diputación provincial, han desconocido la autoridad del gobierno: pronto imperará la ley.

En Alceira ha habido amagos de sublevación; pero la llegada inesperada del primer batallón de Asturias contuvo á los insurrectos.

En Albalade se alteró ayer la tranquilidad, y á fin de dejar espaldas las tropas de Valencia, salió por la tarde de esta corte en el ferrocarril un batallón y una batería montada, que habrán castigado á los sublevados.

El capitán general de Andalucía, con sus acertadas disposiciones, ha contenido el movimiento que trató de estallar en Sevilla.

El 18 se presentaron algunos grupos armados en Santander, hostilizando á su escasa guarnición: el fuego duró media hora, y la Milicia nacional, mandada convocar, cubrió el servicio. El orden quedó establecido, y el principio de autoridad á la altura que le corresponde, teniendo que lamentar algunas desgracias. La Milicia nacional de Leon se había sublevado instalando una junta revolucionaria. Al saber que las tropas de Valladolid marchaban sobre aquel punto, el orden público se ha restablecido por sí solo disolviéndose la junta.

Carecen de fundamento las noticias que se han hecho circular sobre trastornos en Barcelona.

La decisión del ejército, las disposiciones energicas de las autoridades militares y rapidez de las operaciones, darán en breves días por resultado el escarmiento de los rebeldes á su patria y á su Reina y el restablecimiento del orden.

En otra sección publica también la Gaceta el siguiente resumen:

«Los gobernadores de Valladolid, Burgos, Palencia, Castellón, Badajoz y Salamanca participan á este ministerio, en 19 del actual, se disfrutaba de completa tranquilidad en sus respectivas provincias. Manifestó este mismo con fecha 20 las de Valencia, Guadalajara, Alicante, Murcia, Toledo, Ciudad-Real y Logroño.»

Dícese que el general Macrohon, que tan activa parte ha tomado en el triunfo conseguido contra la insurrección, se resistió con una modestia honrosísima, á aceptar el ascenso á teniente general que se le trata de conferir como premio de sus eminentes servicios.

Asegúrase también que el señor marqués del Duero no ha querido admitir el toison de oro, á pesar de las reiteradas instancias que se le han hecho.

En Granada había tranquilidad el día 17, si bien la Milicia nacional y las tropas de la guarnición habían tomado respectivamente las posiciones más ventajosas esperando los acontecimientos. El gobernador Sr. Monedero hizo dimisión en la mañana del día 17, habiéndose encargado del mando el vice-presidente de la diputación provincial D. Antonio Mantilla.

Es muy probable que las noticias posteriores llegadas de esta corte habrán puesto fin á la momentánea alarma de aquella hermosa población.

Adquiere crédito la noticia, dice un periódico, de que el Sr. D. Miguel Róda será llamado á ocupar el puesto vacante en el gabinete.

Hasta la fecha de las últimas noticias no se había turbado el orden en Sevilla. Tan pronto como fueron allí conocidos los sucesos de Madrid, el capitán general Sr. Aleson declaró el distrito en estado de guerra y publicó dos bandos, uno dirigido á los sevillanos, y otro á los soldados y Milicia nacional, encareciendo la necesidad de conservar el orden y de acatar la voluntad del gobierno establecido, y manifestando que estaba dispuesto á no escasear esfuerzo ni sacrificio alguno para el mantenimiento de la tranquilidad y de las leyes.

En el mismo sentido se expresa El Porvenir, diario progresista que se publica en Sevilla. La autoridad había suspendido los periódicos La Cruz y La Civilización, absolutista el primero y republicano el segundo.

El gobernador civil Sr. Castillo parece ha secundado eficazmente á la autoridad militar.

Ha sido nombrado director general de Ultramar el Sr. D. Pedro Salaverria.

Ha sido suspendido su empleo, honores y consideraciones y sujeto al fallo de un consejo de guerra el mariscal de Campo D. Ignacio Gurrea, por habérselo ausentado en las actuales circunstancias, sin la autorización competente, del punto de su residencia.

Al ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernación, D. Pedro Berouqu, le ha sido admitida la dimisión de su cargo.

También ha presentado la suya, y le ha sido admitida, D. José de Bulnes y Solera, ministro del tribunal Supremo contencioso-administrativo.

El Sr. D. Juan Herrér y Rero, gobernador cesante de provincia, ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación.

El Sr. ministro de Marina ha publicado una circular encaminada á que se activen y perfeccionen las construcciones navales. En la sección correspondiente la verán nuestros lectores.

Acercas del conato de pronunciamiento en Zamora dice El Diario Español:

«En Zamora se ha querido secundar la insurrección de Madrid, aunque con escasa fortuna. Cuando se recibió la primera noticia de los sucesos de esta corte,

la diputación provincial, el ayuntamiento y la Milicia tuvieron varias reuniones, en las que se acordó, y por último se determinó, pronunciarse en rebelión contra el gobierno legalmente constituido. Así se decidió la noche del 17, y en la mañana siguiente el comandante general, Sr. brigadier Sanz, se retiró al castillo con todos los jefes y oficiales y unos 20 soldados, en virtud de haberse comunicado que no se reconociera su autoridad. Por fortuna las noticias posteriores llegadas de Madrid, destruyeron los proyectos de los revoltosos y no llegó á darse el grito de rebelión. Entonces el gobernador, que no se había opuesto, como debió, á los planes transformadores de los sediciosos trató de salvar su personalidad poniéndose de acuerdo con el comandante general, á fin de aparecer ante el gobierno como no manenedor del orden.

El gobierno deberá tenerlo así presente y sabrá hacer comprender á aquel funcionario que no impone su voluntad á los deberes que impone su cargo á la primera autoridad de una provincia. Al propio tiempo, y según las noticias exactas que se nos comunican, el secretario de dicho gobierno civil se negó á asociarse á sus planes y permaneció en su despacho decidido á no consentir que se atropellaran las leyes en cuanto estuviera de su parte. Allí iba recogiendo á las dimisiones de varios funcionarios que habían tomado parte en los proyectos de pronunciamiento, entre ellos el subinspector de la Milicia. Decíase que el gobernador señor Calvo, pensaba venir á Madrid para sincerarse, no sabemos de qué manera.

Nosotros también hemos recibido noticias de aquella capital que están en un todo conformes con las de nuestro colega.

La diputación rebelde de Murcia, con la autoridad civil á su cabeza, ha dirigido á S. M. la siguiente peregrina exposición:

«Señora: Vuestra diputación provincial de Murcia ha sido sorprendida con la grave noticia transmitida por el correo de anoche, relativa al cambio de ministerio que V. M. se ha dignado establecer bajo la presidencia del conde de Lucena.

La general aceptación de que gozaba el ministerio sustituido; las garantías de orden y de lealtad que inspiraba el duque de la Victoria, que constituía su base; las circunstancias azarosas y desgraciadas que han concurrido á este suceso; y por último, el voto unánime de reprobación con que las Cortes constituyentes han sellado ya la inauguración del nuevo ministerio, son consideraciones que no ha podido sin duda apreciarlas V. M. en los momentos críticos y difíciles en que ha sido inclinada V. M. á acordar aquella medida.

Vuestra diputación provincial de Murcia presente muchos y lamentables conflictos del desacuerdo de ambos poderes; y en la alternativa que esta división establece entre el constituyente y un ministerio que no inspira su confianza, se ve en la sensible, pero precisa necesidad de adherirse al voto esplicito de las Cortes, declarando que el ministerio nombrado bajo la presidencia del conde de Lucena no presta al país las garantías necesarias para sostener la libertad y el orden, únicos apoyos del trono de V. M.

Este cuerpo provincial ruega á V. M. encarecida y eficazmente se digna pensar en su alta consideración las reflexiones que justifican este proceder, y que teniendo en cuenta asimismo la complicada situación que estos sucesos deben crear precisamente en esta desgraciada nación, se digna V. M. librarla con sus paternales resoluciones de los horrores y desgracias que la amenazan.

Dios guarde la importante vida de V. M. para la felicidad de esta nación.—Murcia y julio 16 de 1856.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, el marqués de Camachos.—Francisco Jaen, diputado.—El conde de Campo-Hermoso, diputado.—Antonio Fontes, diputado.—Manuel Stórico y Ruiz, diputado.—Fabian Navarro, diputado.—Domingo Garcia de García, secretario.»

De Alicante recibimos la siguiente carta:

«ALICANTE 20 de julio.—Esta población nunca podrá agradecer lo bastante á su comandante general señor brigadier Rubin, el servicio que ha prestado á todo su vecindario, evitándole con su energía e imparcialidad, que el Sr. Norato, ex-gobernador civil, la comprometiera y la arrastrara en pos de sí al pensamiento que echó á volar en el manifiesto que acompañamos.

Hoy Alicante tendría que llorar por segunda vez muchas desgracias, y hoy merecía la prevision y cordura de este comandante general, lejos de estar sumida en la desesperación, está toda la población contenta y llena de gozo esperando del nuevo gobierno la paz, el orden y la energía suficiente para restablecer el principio de autoridad que tan mal parado iba estando.

Daremos otro día pormenores de ciertos hechos que por falta de tiempo no hacemos hoy. Se acompaña la lista de los nuevos concejales de ayuntamiento, que además de ser liberales de buena fé y orden, representan un capital de 30 ó 40 millones.

Alcaldes.

- D. José Gabriel Amerigo, 1.º
- D. Melchor Astiz, 2.º
- D. Victorio Díez, 3.º

Regidores.

- D. Pedro Brugada.
- D. José Puigserver.
- D. Francisco Sanz.
- D. Cristóbal Pacheco.
- D. Luis Jorner.
- D. Pedro Escalambre.
- D. Eduardo Campos.
- D. Luis Alberola.
- D. Francisco Jover y Parra.
- D. Manuel Palacios.
- D. Bartolomé Marnenda.
- D. José Such y Mendez.

Sindicos.

- D. Ramon Izquierdo.
- D. Pascual Basallo.

Gobierno de la provincia de Alicante.

Alicantinos: Vuestra diputación provincial en union con el ayuntamiento constitucional de esta capital, en vista de las graves circunstancias en que hoy se encuentra la nación española, han resuelto unánimes no obedecer otros poderes que los que emanan de las Cortes constituyentes, único poder que reconocen como legítimo. A las disposiciones que adopte el soberano Congreso en uso de su alta investidura, prestarán con decision y energía su apoyo las corporaciones que os dirigen su voz, y llenas de confianza en el valor y civismo de la Milicia Nacional, y en los patrióticos sentimientos de la población entera, adoptarán contando con su cooperación las medidas que estimen oportunas para la defensa de la causa de la libertad, la conservación de las instituciones y el mantenimiento del orden social.

Alicante 17 de julio de 1856.—El gobernador civil, Juan José Norato.—El diputado provincial, Rafael Bernabé.—El diputado provincial, Antonio Martínez.—El diputado provincial, Rafael Silvestre.—El alcalde 2.º constitucional, Pedro Garcia.—El alcalde 3.º, Francisco Samper.—El regidor, José Martínez.—El regidor, Francisco Valero.—El regidor, Damian Garcia.—El regidor, Cipriano Bergez.—El regidor, Francisco Garcia.—El regidor, Antonio Blanquer.—El regidor, Antonio Jorner y Ripoll.—El regidor, José Soler.—El regidor, Juan Antonio Segura.—El secretario de la diputación provincial, Fernando de Ibarrola.—El secretario interino del Excmo. ayuntamiento, Francisco Garcia Lopez.»

La Epoca del lunes, que no ha llegado á nosotros hasta la mañana del martes, trae las siguientes noticias:

«El Sr. D. Martín de los Heros ha llegado á Madrid y tenido una cordial conferencia con el presidente del Consejo.»

«Para subsecretario de la Gobernación se habla de un hombre de especiales conocimientos administrativos, y que no sea lo que se llama un hombre político. Así deberán ser casi todos los subsecretarios de los ministerios.»

El Sr. D. Bernardo Iglesias, que llegó anoche de Valencia, tuvo una larga entrevista con el ministro de la Gobernación.

«Las tropas que están en marcha sobre Zaragoza son diez batallones, tres regimientos de caballería y varias baterías.»

«Entre las noticias que hemos podido adquirir, tenemos una semi-oficial, relativa á quién fué el primero que rompió las hostilidades. Antes de las cinco de la tarde del lunes 15, fué desde palacio el general Messina al ayuntamiento, se le hallaba en pleno, teniendo que atravesar por enmedio de multitud de nacionales, que ya se manifestaban hostiles, y escapando milagrosamente de una muerte casi segura. Dicho general, arrojando el peligro, habló de parte del presidente del Consejo al general Ferraz, que se mostraba deseoso de mantener el orden, y á su vuelta fué cuando se dispararon los primeros tiros, de los cuales fué herido uno de los mismos nacionales que hallándose de guardia en palacio estaba situado de avanzada en la calle mayor.»

Por la comandancia general de la provincia y gobierno militar de Madrid se ha publicado en la Gaceta el siguiente edicto:

«Fise lia del Consejo permanente.—Los Excmos. señores tenientes generales D. Valentin Ferraz y don Francisco Valdés se hallan en sus casas.»

«El que no se ha presentado, ni se le ha encontrado en su casa, es el señor brigadier de artillería D. Casimiro Cañedo.»

En esta atencion no tienen ningun valor los edictos publicados en la Gaceta y Diario oficial de este día, respecto de los dos Excmos. señores tenientes generales.

Lo que participo á V. S. para que se sirva insertarlo en el Diario oficial del inmediato día. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de julio de 1856.—Francisco Parera.»

Hé aquí la relacion de las tropas de la guarnición de Madrid que han tomado parte en los últimos combates:

«Entre infantería del ejército, guardia civil, 5.º regimiento de artillería é ingenieros, han entrado en fuego 29 gefes, 277 oficiales y 6,225 de tropa: de estos bastantes quintos. La artillería de cañones ha sido de 900 hombres, que es la única fuerza que ha operado; es decir 6,000 bayonetas y 900 artilleros, puesto que la caballería numerosa en extremo apenas ha operado, exceptuando las escoltas de los generales y algunas pequeñas secciones de esta arma.»

La actitud que han tomado los castellanos con motivo de los sucesos de la corte, es altamente significativa. En Valladolid, donde no quedó un soldado, los propietarios del pueblo han sido los primeros en ponerse al lado de las autoridades para salvar el orden social. En Palencia se ha reunido todos los labradores y propietarios á la voz de paz, tranquilidad, es terminio de los incendiarios y protección á las autoridades para que impere la ley. En el acta que han redactado la corporación de labradores y propietarios dice que no reconoce mas color político que la obediencia al gobierno constituido, y declara una guerra á muerte á todo perturbador del orden público contrario á los intereses generales de la buena moral y de la sociedad. Para que las autoridades constituidas puedan llevar á cabo sus disposiciones de orden, han acordado que al menor toque de alarma á generala cada labrador se constituya en las casas de su propiedad con las armas que posea, y á su lado sus criados ó dependientes, dispuestos á obrar según lo dispongan aquéllas.

Leemos en La Epoca:

«Los comandantes de la milicia é individuos del disuelto ayuntamiento han estado alarmados por haberse asegurado que el consejo de guerra había decretado su detención, pero podemos asegurar que hay en todo esto una sensible equivocación; si bien el consejo de guerra ha reconocido mayor grado de responsabilidad en alguna de las personas pertenecientes á las clases antes espesadas, ha declarado sin embargo que los jefes y cuerpos de la milicia habían obedecido á sus ordenanzas, asistiendo al llamamiento del jefe superior que es el alcalde, y si están citados los comandantes y concejales, tenemos motivos para creer que su seguridad personal no está amenazada, siendo el objeto solamente tomarles una estensa declaración. Tenemos un placer en manifestarlo así, porque estamos seguros de que el gobierno no necesita apelar á medidas violentas para afirmarse.»

Anteayer llegaron á esta corte los Sres. D. Sebastián Escudero, promotor fiscal del distrito de San Pablo, de Zaragoza, y D. Miguel Lope Escudero, juez de primera instancia de Calatayud, que no queriendo permanecer en el país dominado por la insurrección, han atravesado toda clase de peligros para venir á Madrid á ponerse á las órdenes del gobierno de S. M. Anteayer se presentaron al señor ministro interino de Gracia y Justicia.

Es sumamente laudable la conducta de estos dos funcionarios, y tenemos motivo para creer que su ejemplo habria sido imitado por algunos otros de la administración de justicia en Aragón, sino fueran tantas las dificultades que para salir de los puntos ocupados por los insurrectos ha habido en los primeros momentos del pronunciamiento.

Esperamos que el gobierno sabrá premiar dignamente estos actos de fidelidad, y recompensará á quienes se han conducido con tanta entereza en una situación difícil y arriesgada.

Segun noticias que consideramos exactas, dice el Parlamento, el general Falcon, para alentar el decido ánimo de los nacionales sublevados en Zaragoza, sigue formando cuerpos francos.

El segundo cabo, Sr. Moreno Zaldivarria, parece que habia escrito al general D. Enrique O'Donnell, á fin de que le dejase procurar pacíficamente la terminación de la crisis zaragozana. Ignoramos la respuesta del Sr. O'Donnell, y carecemos de datos suficientes para apreciar si es ó no realizable el deseo del Sr. Moreno Zaldivarria.

Dícese también que el gobierno ha recibido un parte telegráfico del jefe de carabineros en la provincia de Huesca, participándole que de orden del capitán general habia mandado reunir todas las fuerzas de su mando. A consecuencia de dicha comunicacion han salido ya de esta corte varios gefes de carabineros, y entre ellos el bizarro y desgraciado coronel Oródsky, para ponerse al frente de tales fuerzas.

Las noticias de Toledo son satisfactorias. Segun dicen, la Milicia nacional sublevada contra el gobierno legitimamente constituido, ha sido disuelta ayer tarde.

Entre los oficiales que mas se han distinguido en los sucesos de estos días, hemos oido generalmente elogiar por su valor sereno é inabastable actividad al coronel de artillería D. Domingo Verdugo, empleado á las inmediatas órdenes de los generales Serrano y Dulce. Este jefe salvó la vida milagrosamente, pues recibió dos balazos, el uno rozando la cabeza que le destruyó el uniforme, y el otro en el sombrero, muy cerca de la frente.

El señor marqués de Perales ha hecho dimisión del cargo de alcalde primero constitucional de esta corte.

No hay razones para temer que la salud pública se altere; hace ya muchos días que en el hospital se presenta un reducido número de casos de cólera, sin que se observe incremento.

Para precaver toda eventualidad, sabemos que están tomadas las más eficaces disposiciones, y que no faltará ninguna de las precauciones higiénicas y sanitarias recomendadas.

Como el camino mas derecho es la verdad, procuramos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurre.

BOLSA.—Paris del 20 julio. Fondos franceses.—Tres por 100, 71-10. Idem cuatro y medio por 100 94. Idem españoles.—3 por 100 interior, 60. Exterior, 45 1/2. Diferido, 24 00. Amortizable, 00. Consolidados, 95 5/8 á 95 3/4.

Se da por cierto que el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro será nombrado representante de S. M. en los Estados-Unidos.

S. M. la Reina, cuyo corazón es un venero inagotable de nobles y generosos sentimientos, ha mandado entregar ciento cincuenta mil reales de su bolsillo particular para el socorro de los heridos de todas clases que ha habido en los últimos sucesos, sin distinción de uno ni otro campo.

Tales rasgos, tan frecuentes y comunes, por otra parte, en nuestra magnánima soberana, le han levantado ya un templo de gratitud en el corazón de todos los buenos españoles.

Este es un bello rasgo del corazón y además un acto de elevada política.

Las últimas noticias recibidas de Zaragoza hacen esperar que muy en breve y sin apelar á grandes recursos será sofocada la insurrección.

Por oficiales llegados de Zaragoza, se sabe que las tropas, en número de 900 hombres, estaban en el mas horroroso estado de anarquía. Unos se habían desertado, otros soldados recorrían los pueblos inmediatos, la artillería habia quedado mandada por un sargento, á la caballería de Farnesto le habían quitado sus monturas. Los oficiales de artillería, estado mayor, y varios de infantería y caballería, se habían salido de la ciudad.

Hace tres días hubo una revista en Zaragoza, donde Falcon victoreó á los artilleros sublevados, á la libertad, á las Cortes y á Espartero, con un viva á la Reina. De Gurrea se decia haber marchado hacia Huesca.

En Valencia habia tranquilidad el día 21.

Parece que el general Ríos habia descubierto una horrosa conspiración en que debían representar un papel terrible el presidio y las gentes de la huerta. Con este motivo se habian adoptado grandes precauciones.

En Cartagena se ha restablecido completamente el orden á la llegada de las tropas mandadas por el coronel Therau.

Un ayudante del duque de Valencia ha llegado á Madrid, portador de una exposición en que ofrece sus servicios al gobierno de la Reina. El general Narvaez parece esperará en Bayona las órdenes del gobierno de S. M.

El segundo batallón de la Milicia de Valladolid ha entregado las armas. Quada el primero, animado de los mejores sentimientos.

De un momento á otro aparecerá en la Gaceta una real orden concediendo seis meses de rebaja en el tiempo de su empeño, no sabemos si á todo el ejército, ó solamente á la guarnición de Madrid.

Ayer tarde se recibió un parte, anunciando que el brigadier Plana habia el 19 desecho la insurrección en Reus completamente, de armando la milicia nacional que tomó parte en ella; quedando restablecida del todo la tranquilidad en la provincia de Tarragona.

Segun La Epoca, el Sr. Olóza no se ha mostrado resuelto á abandonar su embajada de Paris, y menos á hostilizar al gabinete O'Donnell.

Las noticias de Cataluña, que llegan hasta el 18, desmienten cuanto se ha dicho estos días sobre el estado de aquellas provincias. El 16 se supo en Barcelona el desenlace de la crisis y el combate de Madrid, lo cual produjo por el momento alguna agitación, pero no se ha turbado el orden en lo mas mínimo.

El capitán general habia dado la siguiente orden general:

«Segun el último parte telegráfico, enviado á Francia, que por espreso acabo de recibir, Zaragoza se ha declarado en estado de rebelión, alzándose contra el nombramiento del nuevo ministerio, que nuestra reina doña Isabel II (Q. D. G.), ha tenido á bien hacer en uso de su constitucional prerogativa; diciéndose también, que ya venido en la corte el movimiento anarquista que estalló el día 14, y á cuya estincion habia cooperado una parte de la milicia nacional, salia una división de tropas de la capital del reino, para obrar en union con la fuerza que ya marchaba de las provincias vascongadas y Navarra á exterminar á los rebeldes.»

«En los anteriores partes telegráficos, que ya han visto la luz pública, se expresa que el admirable comportamiento de todas las tropas ha venido á los revolucionarios, salvando la sociedad; y previniéndose-me de real orden, que haga público tan real y dignísimo proceder, único propio de nuestro valiente y liberal ejército y milicia nacional, tengo la mas grata satisfacion en mandar que se comuniquen á todos por la orden general de este día.

«Soldados, milicianos nacionales y habitantes de este distrito militar. En Cataluña solo impera, y ha de regir siempre la ley y la constitucion del estado; no será de tener que los anarquistas intenten traernos al Principado la guerra y la desolacion: tampoco la reaccion; pues solo debemos seguir el camino que nos está trazado; sostener el trono de doña Isabel II, la libertad y el orden social; mas si otra cosa sucediera, inflexibles todos en el cumplimiento de nuestros deberes, en el acto recibireis el culpable el merecido escarmiento.—Zapatero.»

La Corona de Aragón, en sus números del 16, 17 y 18, pide al partido liberal se agrupe en derredor del conde de Lucena y espere sus actos para juzgarlo. El general O'Donnell dice que no puede ser otra cosa que el restaurador de las libertades patrias y del orden social.

Hé aquí los últimos partes de Cataluña:

«Capitania general de Cataluña.—Excmo. señor: La tranquilidad pública, que por pocas horas se habia interrumpido esta tarde en esta capital, se ha restablecido á la salida del correo, que es cuando escribo á V. E. Algunos grupos, en ademan hostil, trataron de perturbar el orden; pero previsto este caso en mi bando de 4 del corriente, de que V. E. tiene ya noticia, han tendido sus disposiciones puntual cumplimiento. En el resto del distrito no ocurre novedad alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de julio de 1856.—Zapatero.»

«Comandancia general de la provincia de Tarragona.—Excmo. señor: La tranquilidad pública y el orden, tanto en esta ciudad como en su provincia, siguen la menor alteracion, imponiendo en ella la ley absoluta del orden y respeto al gobierno de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Reus 19 de julio de 1856.—Excmo. señor.—Ignacio Plana.»

Un despacho de Perpiñan del 20, dice que Barcelona estaba tranquila aquella mañana, habiendo entregado las armas cuatro de los seis batallones de milicia que habia en Barcelona. Los otros dos batallones se colocaron al lado de la autoridad.

Entre los mil y mil rumores, casi todos descabellados, que hacen correr los forjadores de noticias, ha salido á hacer fortuna el de la próxima reunion de las actuales Cortes, y aun se ha llegado hasta decir que se habia citado á los diputados para el día de hoy. No hay para que detenerse á refutar semejante especie, una de las mas absurdas que se ha podido idear en las circunstancias presentes.

La Epoca de anoche se hace tambien cargo de esta noticia, y hé aquí el concepto que merece á nuestro ilustrado colega:

«No se comprenderia ciertamente que las Cortes se reunieran desde luego en la situacion presente del pais, cuando parte de la nacion está en abierta rebelion, y esta rebelion se ha verificado al grito dado por algunos individuos de la Asamblea.»

«El gobierno, cuyo primer deber es mantener el orden, y hacer que todo el mundo respete las prerogativas de la Corona, sin cuyo ejercicio libérrimo la monarquía no existe, no puede pensar siquiera en la reunion del Parlamento.»

«Cuando la España está pacificada, cuando no sea necesaria ya esta dictadura salvadora que ejerce hoy el gabinete presidido por el conde de Lucena, llegará el momento oportuno de ocuparse de la cuestion de las Cortes.»

«Después de los sucesos de Madrid y de los que les han seguido en casi toda España, solo hay á nuestros ojos dos soluciones para esta cuestion constitucional. Una de ellas seria la convocacion del actual Congreso para que él mismo reformase la Constitucion no aceptada aun por la Corona; y para que, votada la ley electoral, se remitiesen inmediatamente las Cortes ordinarias. Confesamos con ingenuidad que esta solucion, despues de las catástrofes que Madrid ha presenciado y de la parte que por desgracia han tenido en ella los diputados reunidos en el Congreso á los primeros amagos de la revolucion, es poco probable y acaso podria ser peligrosísima.»

«La otra solucion es la que mas se acerca á la legalidad, ó por mejor decir, está casi dentro de la legalidad misma: las Cortes han votado todas las bases de la ley electoral; convóquese, por tanto, con arreglo á ellas, unas Cortes generales que vengan: primero, á reformar la Constitucion en tres ó cuatro puntos importantes que no pueden ser admitidos por el trono ni aceptados sinceramente por el partido conservador; terminando lo cual, conségrese el parlamento á legislar sobre tantas materias como hay, y que interesan al pais algo mas que las cuestiones constitucionales. Si las elecciones se verificaran con verdadera libertad, si á todas las opiniones legítimas se le dejaban en esa lucha las garantías que deben tener, el partido liberal en sus diversos matices no podria quejarse de una solucion semejante. El pueblo español haria conocer su verdadera voluntad, que no pueden representar hoy día unas Cortes elegidas despues de la revolucion de julio, que han pasado por dos años de tan grandes trastornos y de tan terribles agitaciones. La obra constitucional, hecha de acuerdo entre la Corona y las Cortes, tendrá entonces condiciones de existencia, duracion y porvenir, que no pueden tener ni la Constitucion del 45, ni el código popular de 37, ni menos la Constitucion últimamente votada por las Cortes constituyentes, deprecia en muchas de sus disposiciones de las prerogativas de la Corona, y que establece un antagonismo perpetuo entre el trono y la representación nacional.»

«Pero aun esta misma convocacion de nuevas cortes es imposible que se realice ni en uno ni en dos meses. La sociedad española necesita, ante todo orden, reposo, tranquilidad, gobierno: nos asusta la idea de entregar la España dentro de un mes á todas las agitaciones febriles de una lucha electoral; es preciso que antes se calmen los ánimos; se resignen al menos la administración municipal y que todos los partidos actúen en las condiciones de legalidad. Lejos de perder en este retraso las ideas liberales ganarán mucho; porque pasará la reaccion que ha habido en los espíritus en vista de tantos y tan terribles desórdenes, y la mayoría sensata del pais huirá de los extremos, así de las revoluciones como de la reaccion.»

Hé aquí las gracias generales que van á concederse á la bizarra guarnición de Madrid:

«Por la suerte se sacarán 10 por 100 de cabos y soldados, los cuales obtendrán la cruz de Isabel II pensionada con 30 rs. mensuales.

«Del propio modo se sacarán 20 por 100 de la misma clase de tropa, los cuales serán agraciados con la cruz sencilla de Isabel II.»

«La mitad de los sargentos segundos que señale la suerte, obtendrán la cruz de Isabel II pensionada con 30 rs. mensuales, y lo mismo la mitad de los sargentos primeros.

«Ademas habrá gracias, grados y empleos para los que se hayan distinguido particularmente.»

El Diario de Avisos ha publicado el siguiente edicto:

«Habiéndose ausentado de esta plaza é ignorándose el paradero de los Excmos. señores generales D. Valentin Ferraz y D. Francisco Valdés, y del brigadier de artillería D. Casimiro Cañedo, á quienes resultan cargos en la sumaria que estoy instruyendo al teniente del batallón provincial de Tudela, núm. 65, D. Agustín Barragan, por consecuencia de las ocurrencias habidas en esta capital los días 14, 15 y 16 del actual, usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su ejército; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto, señalándose las prisiones militares de esta plaza, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de tres días, que se cuentan desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciara en rebeldía por la comision militar permanente, sin llamarnos ni emplazarnos, por ser esta superior disposicion. Fijese este edicto en la Gaceta y Diario de avisos de esta capital para que venga á noticia de todos.—En Madrid á 20 de julio de 1856.—Por su mandato.—Julian Delgado, escribano.—El fiscal, Francisco Parera.»

Hay correspondencias de Pamplona fecha 19 de julio: de ellas resulta que la tranquilidad no se ha alterado allí un solo instante: habian llegado á Navarra y Pamplona muchas personas fugitivas de Zaragoza; las tropas que habian salido de la capital se hallaban ya en Tudela, marchando sobre Zaragoza.

A la fecha de los últimos partes habia completa tranquilidad en las islas Baleares.

El general Dulos estaba ayer mañana en Guadalajara, á donde habian llegado comisiones pacíficas de Calatayud.

Ya está en el ministerio de la Gobernacion la propuesta de la nueva diputación provincial de Madrid, hecha por su ayuntamiento.

Ha sido nombrado gobernador de Navarra D. Pablo Ramon de Aurrecochea, y anteayer mismo salió para Pamplona.

Cartas de la Habana del 25 de junio, recibidas por la via de Inglaterra, anuncian haberse declarado en aquella capital el cólera y el tifus. Añaden asimismo que han sido presos varios cubanos acusados de connivencia con los invasores de Nicaragua, citándose entre los detenidos á los señores Fernandez y Aguirre. Al primero de ellos se le acusa de haber prestado cincuenta mil pesos al señor Goicuria para las necesidades de la causa.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed, que las Cortes constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Fomento para ceder a los señores Guillou, Guardamino y Muchada, por el precio de los tasamientos aprobados por Real orden de 1.º de agosto de 1855, con las modificaciones que de lugar lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo, las obras ejecutadas y materiales acopiados en el ferrocarril de Sevilla a Jerez por D. Rafael Sanchez Mendoza.

Los desperfectos que hubieren sufrido las obras y materiales desde que la tasación se practicó, serán apreciados por los ingenieros del gobierno; y este, oyendo a la empresa y a la junta consultiva de caminos, cedirá dichas obras y materiales por el valor que tengan al tiempo de la cesión.

Si la empresa no estuviere conforme con el aprecio hecho por los ingenieros del gobierno, se nombrará igual número de peritos por una y otra parte, y tercero en caso de discordia.

Estos peritos tasarán solamente el valor del terreno y de las obras, y estarán obligados a pasar por su dictamen, lo mismo la empresa que el gobierno.

Si la empresa no se conformase con el aprecio de los materiales hechos por los ingenieros del gobierno, pero pre-talante alguna proposición para su compra, el Consejo de ministros, oído el parecer de la junta consultiva y del Consejo de Estado, resolverá lo que crea mas conveniente a los intereses públicos.

Y las Cortes Constituyentes lo presentan a la sanción de V. M.

Palacio de las Cortes 30 de junio de 1856.—Señora.—Facundo Infante, presidente.—Pedro Calvo Asensio, diputado secretario.—El marqués de la Vega de Armijo, diputado secretario.—José González de la Vega, diputado secretario.—Pedro Bayarri, diputado secretario.

Madrid 5 de julio de 1856.—Públicose como ley.—Isabel.—El ministro de Gracia y Justicia, José Aray Uriá.

Por tanto mandamos a todos los tribunales, Justicias, J.ºs, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio a 9 de julio de 1856.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Francisco de Luján.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar director general de Ultramar a D. Pedro Salaverría, Director general cesante de la deuda pública y actual secretario del banco de España.

Dado en Palacio a 21 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, José Manuel de Collado.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: No obstante lo prescrito en el artículo 62 del reglamento vigente de la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizar a V. I. para disponer que los exámenes de ingreso en dicho establecimiento puedan empezarse el día 15 de agosto próximo, en lugar del 1.º de setiembre, sin perjuicio de admitirse las solicitudes que se presenten hasta el día último de aquel, según lo prevenido por el artículo 61 de dicho reglamento; a cuyo fin se publicará desde luego el correspondiente programa.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de julio de 1856.—Collado.—Sr. director general de obras públicas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

En atención a haberse ausentado en las actuales circunstancias, sin la autorización competente, del punto de su residencia el mariscal de campo D. Ignacio Gurrea, vengo en resolver, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, que quede suspenso de su empleo, honores y consideraciones, y sujeto al fallo de un consejo de guerra.

Dado en Palacio a 20 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado don Pedro Berroqui del cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondiere, y quedando satisfecha del exco y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a 21 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que D. José de Bolnes y Solera ha presentado del cargo de ministro del tribunal supremo contencioso administrativo, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondiere.

Dado en Palacio a 21 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

Vengo en nombrar oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion a D. Juan Herrero y Rero, gobernador cesante de provincia.

Dado en Palacio a 17 de julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

He dada cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S., fecha 15 del actual, participando el resultado de la comision que se le confirió en 28 de junio último, para que satisficiera que fuera por los interesados de la sociedad anónima denominada Crédito mobiliario barcelonés, el primer dividendo a razon de 30 por 100 de las 100 emision, acciones que constituyen la primera serie de emision, comprobada su existencia en la caja social; y resultando de la certificación que acompaña a la citada comunicacion de V. S., que existen 270,000 pesos fuertes, importe del 27 por 100, que han hecho efectivo los socios, al que unido 30,000 por el 3 por 100 que anteriormente desembolsaron para realizar el depósito prevenido por la ley de 28 de enero último, componen los seis millones de reales, importe total del 30 por 100 ya referido, S. M. se ha servido en su vista declarar definitivamente constituida la precitada sociedad de crédito mobiliario barcelonés, mandando que se publique esta resolución en la Gaceta oficial y que se devuelva a los fundadores de la compañía el depósito previo que consignaron en 26 de abril próximo pasado.

De real orden lo digo a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1856.—Cantero.—Sr. gobernador de la provincia de Barcelona.

MINISTERIO DE MARINA.

Mayoría.—Circular.

Al hacermec cargo del ministerio de Marina, que S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido la dignacion de confiarme, una de mis primeras ocupaciones ha sido

la de imponerme del estado de nuestras fuerzas navales, cuyo conocimiento me ha hecho comprender la necesidad de un aumento progresivo, a fin de que lleguen a lo que deben ser en un país que tiene 676 leguas de costas, y que reúne cinco millones de habitantes en sus posesiones y provincias ultramarinas.

De aqui que el gobierno tenga por uno de sus mas importantes deberes el de activar las construcciones pendientes, principiar aquellas que permitan el surtido de materiales y hacer los acopios necesarios para las sucesivas. Al efecto, dentro de la cifra del presupuesto, las atenciones de la marina serán cubiertas con la misma puntualidad que lo son hoy todas las del Estado.

Por su parte V. E. cuidará de vigilar el perfeccionamiento de las obras, haciendo que en ellas se introduzcan todos los adelantos que la ciencia aconseja y que el cuerpo facultativo está en disposicion de aplicar, procurando además se aceleren convenientemente los trabajos y reclamando con tiempo los pedidos de materiales que sean necesarios. Si no se desconfianza como no es de esperar del acortado celo de V. E., ninguna de estas atenciones; si se tiene bien montada la administracion, y se hace que haya en ella la mayor moralidad, como debe haber la mas severa disciplina en el servicio, nada es imposible.

De este modo, cooperando V. E. eficazmente a los buenos deseos del gobierno, podrá este elevar la marina a la altura que corresponde, y que tan imperiosamente reclaman la conservacion de nuestras posesiones, la vigilancia de nuestras costas y proteccion de nuestro comercio.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1856.—Bayarri.—Excmo. señor capitán de comandante general de Cádiz.

Guarda-costas.

La escampavía Invencible, de la primera division, en la noche del 10 del corriente, y sobre los arrecifes de la Chullera, aprehendió una barquilla con cinco fardos de labaco.

CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos franceses vienen completamente desprovistos de noticias. Todos ellos se ocupan de los sucesos que están ocurriendo en España, incurrindo, como en tales casos sucede, en una multitud de inexactitudes. El Constitutionnel hasta ha supuesto que el general Narvaez habia salido de París para Madrid. Escusado es que nos detengamos a refutar la falsedad de esta noticia.

Los periódicos guardan ahora silencio sobre la célebre cuestion italiana. No es extraño que así suceda, porque los designados que han sufrido los efectos de la revolucion habrán acabado con sus ilusiones, por muy vivas que hayan sido. Los italianos deben esperar y no precipitarse halagados por engañosas promesas, que solo pueden servir para precipitarlos.

El gobierno griego ha publicado algunos documentos estadísticos interesantes, que demuestran los adelantos que ha hecho Grecia en el discurso de veinte años, es decir, desde que fue reconocida su independencia. El último censo de poblacion que se hizo en 1852 produjo resultados significativos comparativamente con los de las épocas anteriores. En 1821 la poblacion del Estado griego no ascendia sino a 667,646 habitantes; en 1832 subió a 712,608; en 1842 a 853,005 por último, en 1852 habia llegado a 1,042,527. Esta poblacion tiene unos 26,312 marinos, 6,280 comerciantes, 25,542 industriales, 229,259 agricultores. Las clases sábias tienen 46,528 individuos; la administracion, el ejército de tierra y mar el otro 18,561.

Los progresos de la agricultura merecen singular mencion. El número de agricultores que, antes de 1821 no subia en el Peloponeso sino a 36,860 individuos, sube hoy a 64,290, es decir que casi ha duplicado. La superficie total de tierras cultivadas que no ascendia en aquella época sino a 2,238,000 stremmas, ascendia en 1854 a 3,650,500. La produccion de cereales que, para toda Grecia subia en 1821 a 5,100,000 kilogramos, sube en la actualidad a 9,150,000, lo que da un aumento de casi un 100 por 100.

Después de la agricultura es la instrucción pública la que mayor desarrollo ha tenido. En 1830, a fin de la revolucion griega, no existían en toda Grecia mas que 39 escuelas, a las que asistían 2,528 alumnos. En 1855 existían para la instrucción media 7 gimnasios, 81 escuelas, sin comprender las privadas; a estos establecimientos asistían en 6018 alumnos. Teniendo en cuenta la poblacion total, la proporcion es de un alumno por cada 200 habitantes.

El Monitor anuncia el nombramiento del general Kisselef para la embajada de Rusia en París. El general Kisselef ministro actual de los dominios é individuo del consejo del Imperio es hermano de M. Kisselef que representará a Rusia en París antes de la guerra, y que actualmente la representa en Roma.

Un despacho de Jassy del 15 de julio anuncia que el hospodar Gregorio Ghika ha salido para París, después de haber enviado sus poderes al consejo administrativo.

El Steamer Atlantic trajo noticias de New-York que alcanzan al 5 de julio. Ha desaparecido la iniquidad respecto a la diferencia anglo-americana, y el gobierno inglés habia mandado a M. Lumby secretario de embajada que habia quedado en Washington, volviese a constituir la legacion cerrada desde la salida de M. Crampton.

Las mayores probabilidades para la presidencia están en favor de M. Buchanan.

Las noticias de la América central continúan siendo dobles para todos los partidos. Reina el cólera y el ejército del general Walker parece reducido al último extremo.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes:

El 17 de julio.—Las noticias de Constantinopla del 10 anuncian que un telegrama eléctrico va a unir inmediatamente a Constantinopla con los Balcánicos.

Los consules rusos enviados a Turquía han salido para sus destinos.

El gobernador de Trevisina ha enviado dos batallones a Batoun para reprimir los habitantes de la provincia inmodata, que se habian sublevado después de haber marchado las tropas turcas.

Los últimos despachos de Atenas del 11, dicen que se esperaba al mariscal Pelissier en el Pireo. Enviando Rusia a Grecia la legion griega que ha formado, el gobierno de Atenas se ha negado a recibir estas tropas, que piden vuelvan a Odessa. El gobierno del rey Othon ha requerido al mismo tiempo el auxilio del almirante inglés para apoyar su protesta.

Bucharest, miércoles 16 de julio.—El hospodar Ghika, nombrado caimakan de Valaquia, debe tomar inmediatamente las riendas del gobierno. En Jassy, se el bayardo Teodor Balseh el que ha sido nombrado caimakan de Moldavia.

Copenhague, 16 de julio.—Las notas de los gobiernos alemanes, relativas a la cuestion de los dominios del Holstein, han sido rechazadas por mezclarse en un asunto interior.

Escriben de Berlín el 15 de julio, a la Gaceta de Colonia:

«Las cartas que han llegado de Viena anuncian que a principios del mes, ha enviado el gabinete austriaco a Copenhague una segunda nota que hará reflexionar al ministro danés. En ella se dice formalmente que no bastan las palabras, y que si Dinamarca persistia en su sistema, la Dieta se veria obligada a intervenir activamente.»

Dicen de Viena el 14 de julio al Mercurio de Suabia.

«Se anuncia que la memoria por la que Dinamarca pretende justificar su conducta respecto a los Ducados llegará inmediatamente a Viena y a Berlín. Añádese que se enviará un plenipotenciario especial que será el consejero íntimo de Estado el conde Sponeuk a esas dos capitales con el objeto de completar y explicar los hechos enunciatos en la memoria.»

Con fecha 12 dicen a la Boersens Halle.

marchará a Manich después de una corta permanencia. Dice además que el joven príncipe que visita bajo el nombre de conde Abresch pedirá la mano de una de las princesas hijas del duque Meislinilimo de Baviera.

Nuestras relaciones con el Piamonte empezarán a tomar un aspecto mas favorable; el gabinete de Berlín por lo menos, teniendo en cuenta las últimas relaciones y la semejanza de las miras políticas que reinan entre nuestra corte y la de las Tuilerias, está mas dispuesto a prestarse a un arreglo que poco antes no aceptaba. En apoyo de esta asercion haremos notar que las pesquisas ejercidas por el fisco sardo contra el arzobispo de Milan acaban de suspenderse repentinamente.»

Escriben de San Petersburgo el 9 de julio a la Gaceta de Colonia:

«Por un gran ukase imperial, la amnistia concedida a Polonia, se ha extendido a las provincias occidentales del imperio. Los súbditos rusos de dichas provincias que durante la insurreccion de 1830 y 1831 han abandonado el suelo natal y desean volver a ocuparlo tendrán que presentar sus peticiones a los ministros rusos cerca de las cortes extranjeras. Exceptuándose los emigrados al gobierno ruso. Los agraciados no sufrirán penalidad alguna judicial por delitos políticos desde el día de su regreso al imperio ó al reino de Polonia; los derechos personales inherentes a su condicion les serán devueltos. Los que por espacio de tres años observen una conducta intachable, podrán ser admitidos a los empleos públicos.»

Escriben de Odessa, el 3 de julio a la Gaceta austriaca:

«Se ha fijado para el 22 de agosto la marcha del ejército general del 2.º ejército. Se ha establecido en Ochangor una aduana para todas las mercaderías de Crimea con destino al interior de Rusia. En un orden del día del comandante del 3.º cuerpo de infantería que permanece provisionalmente en Crimea se ha prohibido a las tropas y a los visitantes particulares toda especie de profanacion ó insulto respecto de los cementerios de los aliados. Hé aqui un párrafo de dicha orden. Lleno de nobleza y grandeza de alma: «Si han sido nuestros enemigos, no dejaron por eso de ser hombres valerosos que lo mismo que miles de nuestros compatriotas en estas últimas campañas han muerto heroicamente en el campo del honor. Fueron hombres que han preferido el honor y la patria a todos los bienes de la tierra, y hé ahí por qué es para todos un deber sagrado venerar la memoria de estos bravos soldados, como veneramos la de nuestros compañeros.»

En estos días han llegado a nuestras murallas cerca de 5,000 prisioneros turcos procedentes de Kors. A las nueve de la mañana de hoy lo veríamos el general en jefe del ejército inglés, con Crimée y Codrington. No se habia dispuesto ningun preparativo para recibirlo. Lo que se pudo hacer y de prisa, fué disparar 24 cañonazos por la única batería que está en la Cuarentena.

El general Codrington fué convidado hoy a comer con el general Luders. Mañana el club inglés le dará un gran banquete. Dice que el general Codrington permanecerá algunos días en Odessa y de aqui marchará a Balaklava.»

CRONICA GENERAL.

—La Puerta del Sol.—No es hoy, ni con mucho, la puerta del Sol aquel delicioso y concurrido mentidero donde los políticos recalcitrantes, los músicos sin ajuste, los paseantes de corte, los vagos y los curiosos solían hacer tiempo criticando a diestro y siniestro las faltas de policía urbana, las crisis ministeriales, los conciertos de la señora de X..., el tren lujoso del empleado D., y las visitas de tapadillo que hacia y recibia la vizcondesa de N...

Hoy, la Puerta del Sol, mío a quien solo prestan adoracion los aguadores ambulantes, los espendedores de hojas y periódicos calientes, los fosforeros y alguno que otro aburrido, ha perdido aquel bulle bulle, aque-pa la confusa confusion que tan seductora la hacia a los ojos de sus admiradores, cuyas murmuraciones eran el termómetro donde se señalaban todas las revueltas políticas.

La piqueta reformadora, al reducir a escombros la Jerusalén de los madrileños, ha inutilizado la torre telegráfica, el observatorio público que mas risueñas y encantadoras vistas habia ofrecido a la hidropíca pupila de los mirones, y ha convertido en desierto la que fué viva chillona y populosa Babel.

Sin embargo todavía conserva algo de su primitiva confusion; todavía la pasan y repasan en todas direcciones multitud de personas célebres. En media hora escasa que un amigo nuestro estuvo parado ayer junto a la farola, asegura que vio pasar:

- Una modista que habia sido marquesa.
Una marquesa que habia sido modista.
Un escribano que pretendia una plaza de escribiente.
Un marido que iba huyendo de su mujer.
Una mujer que iba huyendo de su marido.
Un casado que rababa por ser soltero.
Un soltero que se desviaba por ser casado.
Un rico avariento sin amigos.
Un periodista sin periódico.
Un periódico sin periodistas.
Muchos amigos sin dinero.
Un patriota sin patria.
Una patria sin patriotas.
Muchos hombres sin nombre.
Un nombre sin hombre.
Varios ministros farsantes.
Muchas farsas ministeriales.
Y un millón y mas de tranzapos, embusteros, traicionistas, merodeadores de hoy, de ayer y siempre.

—Consolémonos.—El calor se está desarrollando en Madrid de una manera que nos hace desagradar delicias sin cuento.

Para disipar estos temores y vivir un poco mas tranquilos, necesitamos recordar las siguientes fechas: En el año 1000 de famosa memoria, se secaron en Inglaterra las mananillas y los rios. Murieron los pesados, se pudrieron, y ocasionaron una epidemia. En 1022 perecieron de calor en todo el medio día de Europa muchos hombres y animales.

En 1132 se abrió la tierra. En 1152 se freían huevos sobre la arena. En 1303 y 1304 se atravesaban a pie enjutos los principales rios de Europa.

En 1393 caian muertos los animales por todas partes. En 1646 se experimentaron calores insuportables. En 1718 no llovía una sola vez desde el mes de abril hasta el de octubre. Los termómetros señalaban 36 grados de Reaumur.

En 1811, célebre por el famoso cometa que recorrió la Europa, hubo grandes calores, y las cosechas de vino fueron generales, abundantes y ricas. En 1818 se cerraron casi todos los teatros por el calor, que llegó muchos días seguidos a 35 grados.

Años de gran calor fueron tambien los de 1830 y 1843.

De todo lo cual se deduce que nos quejamos de vicio, y que nuestros sudores son todavía prematuros. ¿Verano, estación protectora de los mosquitos? ¿Por qué no aumentas la fuerza de tus rayos?

—Distingo.—«El esparterista.» periódico de Zaragoza, impreso a espaldas, como se dice de los rabiosos artículos que publica, acude a los nombres y a los mares para probar el peso de su lógica revolucionaria, y esclama: «¿Qué serviría un hiez de leña para detener la corriente de un río?»

—Distingo.—«El esparterista.» periódico de Zaragoza, impreso a espaldas, como se dice de los rabiosos artículos que publica, acude a los nombres y a los mares para probar el peso de su lógica revolucionaria, y esclama: «¿Qué serviría un hiez de leña para detener la corriente de un río?»

Distingo.—«El esparterista.» periódico de Zaragoza, impreso a espaldas, como se dice de los rabiosos artículos que publica, acude a los nombres y a los mares para probar el peso de su lógica revolucionaria, y esclama: «¿Qué serviría un hiez de leña para detener la corriente de un río?»

—Cruz pensionada.—Al 10 por 100 de los soldados de la guarnicion de Madrid, se les concede la cruz pensionada de Isabel II, y al 20 por 100 la cruz sin pension.

—Del mal el menos.—A la sombra del estado de alarma y de angustia porque ha pasado la poblacion de Madrid, parece que se han cometido algunas robas por gentes que se aprovechan de las circunstancias para ejercer toda clase de crímenes.

En la inmensa mayoría de las casas ocupadas por el ejército y la milicia, no hubo el mas pequeño desmán. Esto consuela y alienta.

—Policia.—Repuestos ya del sacudimiento que Madrid ha experimentado, empezaremos a notar que todos los delegados de la autoridad cumplirán con exactitud su cometido, no dejando hacer a cada uno su antojo, siendo esto muy perjudicial para la mayoría de los habitantes de la poblacion.

Las aceras se han hecho para los transeúntes y no para los buhoneros, aguderos cargados y mozos de cordel conduciendo bales y otras baratijas, que no solamente estorban sino que además causan a veces multitud de perjuicios que por nadie se sufragan.

Los pasos y calles deben regarse bien y a hora oportuna para que la gente que a ellos concurre no sea bautizada con su voluntad.

Tampoco debe permitirse que a cualquier hora del día se barran las calles y plazuelas; que estas sirvan para apalpar lana; para vender paja y cebada, y en fin para nada que pueda incomodar y servir de estorbo al público, como igualmente hacer que los coches de alquiler cumplan con lo que terminantemente les está mandado, llevando en su interior las correspondientes tarifas, para que de este modo no puedan prevalecer y hacer su voluntad.

En fin, ensuado creemos indicar nada, cuando las personas que componen la municipalidad conocen, cual nosotros, las muchas faltas que se observaban en todo, y tendrán el necesario correctivo.

—Desgracia.—Tenemos el disgusto de contar en el número de los valientes que han sucumbido en defensa del orden y de las leyes, el joven oficial de artillería D. Fernando Forganés, a quien una bala atravesó los pulmones en la calle de Leganitos.

—Heridos.—Veintidos heridos han sido recogidos y curados en el hospital de San Luis de los franceses, con admirable solicitud por las hermanas de la caridad, bajo la direccion del rector y del médico del establecimiento. De dichos heridos seis murieron poco después de su admision, y los restantes se hallan en buen estado a excepcion de uno solo. Se han practicado muchas amputaciones: varios heridos pertenecian al 7.º batallon de linea de la Milicia.

—Los Eddas.—Bajo este epigrafe ha publicado el Sr. D. Angel de los Rios una excelente traducion en prosa, de varios poemas y tradiciones mitológicas de la antigua Scandinavia, en un tomo bastante abultado y perfectamente impreso. No ocuparemos mas detenida mente de este trabajo en una de nuestras próximas revistas bibliográficas.

—Visitas domiciliarias.—Continúan haciéndose por los alcaldes de barrio las visitas domiciliarias en las casas de las personas sospechosas de conservar armas ó efectos de equipo de la disuelta Milicia nacional. A mas de que así estaba anunciado en los bandos del excelentísimo señor capitán general, parece que una de las razones tomadas en cuenta para no demorar esa prudente medida, ha sido la de que anteaer mismo fueron villana y alevosamente asesinados dos soldados de los cuerpos de esta guarnicion; uno en la calle Ancha de San Bernardo y otro en la de los Caños.

—Desgraciados.—Han muerto cuatro de los heridos que existían en el hospital militar de Madrid.

—Engañar con la verdad.—Hace pocos días que al salir un caballero de su casa tropezó en la escalera con el novio de su hija.

—¿Qué busca Vd., señor mío? preguntó el caballero.

—Nada, repuso el jóven volviendo la cabeza hacia otro lado. Estoy viendo la altura de esa ventana, por que pienso sacar esta noche por ella a mi futura.

El inercido padre soltó la carcajada viendo que la ventana estaba defendida por una reja de hierro colado.

—La idea es excelente, añadió marchándose, y mirando con lástima al ladrón de su hijo.

Anoche corrían los serenos de un lado para otro en la calle de... La vecindad murmuraba a destajo.

La reja habia cedido a las súplicas del amante. Dios los haga... unos santos.

—A los cazadores.—Por la capitania general de Castilla la Nueva se ha mandado presentar las licencias de caza expedidas por la misma, para su renovacion, en el improrrogable término de ocho días.

—Timbirimba.—Ante ayer se echó la autoridad encima de una casa de juego que no habia sido nunca sorprendida, en el café de Levante.

—Cosas útiles.—Adivinar los números de la lotería.—Bañar, cantar y tocar.—Aprender lo que no se siente.—Adular.—Hablar mal del prójimo.—Jugar y ganar.—Fumar.—Ser un marido.—Mentir.—Embarazarse por mero pasatiempo.—Ser disimulado.—No obrar sino por interés.

—Cosas inútiles.—Saber leer y escribir.—Cumplir lo que se ofrece.—Ser exacto en las citas.—Hablar bien de todo el mundo.—Cumplir con los deberes de la amistad.—Ser prudente.—Saber guardar un secreto.—Trabajar con constancia.—Hablar correctamente.—Ser honrado.—Decir la verdad.—Mostrar desinterés.—Dar limosna a los pobres.—Tener buen criterio.—Aconsejar a las mujeres.

—Nueva milicia.—Caso de que se reorganice la milicia nacional parece que serán incluidos en ella únicamente los que paguen 20 rs. de contribucion y los empleados cuyo sueldo pase de 8,000 rs.

—Cólera.—Ha corrido la voz de que en la calle de Toledo se habian presentado a algunos médicos sospechosos, lo cual alarmó bastante a la gente aprensiva. Es de creer que las autoridades tratarán de saber lo que haya en esto de positivo, dando cuenta con su acostumbrada franqueza y exactitud, del estado de la salud pública, pues es el único medio de evitar que circulen noticias exa seradas.

—Nos parece bien.—Sabemos que el ministro de Fomento ha atendido, por fin, a los clamores de la prensa y del público, recomendando al de gracia y justicia y a los gobernadores de provincia, escitar el celo de las autoridades a fin de que se lleve con rigor la ley de policia de caminos de hierro, imponiendo a los contraventores las penas merecidas sin tolerancia alguna.

—Vuelve.—La direccion de infanteria vuelve a su antiguo local en la calle de Alcalá. La capitania general de Madrid se traslada al edificio que deja la direccion en la calle de Alcalá.

—Muerto y exequias.—Ha fallecido don Alvaro Guertel, coronel capitán de artilleria. Tambien se verificarán hoy las exequias del teniente de artilleria D. Fernando Jorganes, muerto al pie del cañón en sus últimas jornadas.

—Reboque.—Se han comunicado órdenes a los propietarios de las casas que han sufrido en los últimos sucesos, que revocan inmediatamente sus fachadas. Urgente es, en efecto, borrar las huellas de los pasados disturbios.

—Loteria.—En la extraccion de la loteria primitiva han salido premiados ayer los números siguientes: 21—74—53—11—42

—Pettechos.—Al hacerse cargo el nuevo ayuntamiento del cuartel de la Milicia, situado en San Martin, se han hallado un número muy considerable de armas, petrechos y municiones.

—Canal de Isabel II.—La recaudacion obtenida en el ministerio de Fomento por los recargos autorizados en la ley de 19 de junio de 1855, para las obras del canal de Isabel II, en los días 42 al 18 del actual, ha ascendido a 140,977 rs. 51 cs.

—Estos son otros Medinas.—Ha sido reducido a prision y entregado a la comision militar, el alcaide de la cárcel de mujeres, D. Ignacio Escobar, que nada tiene que ver con nuestro amigo el activo celoso secretario del gobierno: parece que el señor Escobar, demócrata, fué quien rompió el fuego sobre las tropas.

—Locomocion.—La empresa del ferrocarril de Aranjuez a esta corte, no cumple como debe sus compromisos para con el público, y los viajeros se quejan con justísima razon. Las horas de entrada y salida se retardan ó adelantan, a pesar de cuanto se ofrece en los carteles y hay trenes que llegan a un punto con dos horas de retraso. Esto va a hacer que los viajeros lleguen a preferir con el tiempo una carreta tirada por bueyes para trasladarse de un punto a otro.

—Que se limpien.—Las aceras de la calle de O'Donnell, antes traviesa de la Ballesca, están siempre obstruidas por infinidad de palitros que para sacarlos pone allí un sillero. Lo avisamos para que escoja otro sitio mas a propósito en que no incomode a nadie.

—Terminados de una manera satisfactoria los sucesos de Madrid para todos los amantes del trono de nuestra generosa Reina, del orden y de la libertad bien entendida, el estado actual de nuestras provincias es lo que mas inquietos y desahogados trae los ánimos de las personas limoratas, cuyas anchas tragaderas no ponen obstáculo alguno a los mil y un sucesos que se entretienen en forjar los enemigos del orden, que ahora, como siempre, solo han podido medrar a costa de las revueltas políticas.

Afortunadamente el tiempo y la sansez del pueblo español se han encargado de desmentir los absurdos y sonados pronunciamientos que la situacion venida soñaba oír por todas partes, y la tranquilidad mas completa de nuestras capitales de provincia, atestiguan de una manera elocuente el séguro y firmísimo apoyo con que el trono y el gobierno de S. M. pueden contar en las actuales circunstancias.

Para que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto acerca del verdadero estado de nuestras provincias, estado que durante la dominacion progresista no podia ser mas alarmante, vamos a echar una rápida ojeada sobre la situ

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Apolinar, obispo y mártir; y San Liborio, obispo, CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Recogidas, donde se celebra función al Santísimo Sacramento, con misa mayor a las diez y sermón que predicará don José Rodríguez Beltrán; y por la tarde a las cinco y media solemnemente completas y procesión de visita de altares. —Signa la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando en San Ginés por la mañana D. Francisco Berroca; y por la tarde D. Joaquín Corral; en la iglesia del Carmen D. Pedro Lafuente y D. Gregorio Montes; y solo por la tarde en San Lorenzo dicho señor Montes. —También se festeja a la misma Señora en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago (por la comunidad de Santa Ana); y en la de monjas de Santa Teresa, siendo oradores respectivamente don Juan Maldonado y D. Saturnino Olmedo; en ambas habrá completas por la tarde. —Y en los felianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TERMOMETRO (REAUML., CENTIGR., BAROMETRO.), VIENTOS.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER. Es el día 205 del año y el 32 del estío. SOL. Salíó a las cuatro horas y 42 m. —Se pone a las 7 h. y 18 m. El día dura 14 h. y 36 m. —La noche 9 y 24 m.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE JULIO DE 1856.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 40,60 c. Precios corrientes no publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 diferido, 25 d. Amortizable de primera, 12,25 d. Amortizable de segunda, 00 p. Emisión de 1 de abril de 1850. Fomento a 4,000 \$0 d. Ídem de 2,000, 85 d. Ídem de junio de 1851, de 2,000, 00 p. Ídem 31 de agosto de 1852, de 2,000, 00 p. Acciones del Banco de España, 000. Acciones del canal de Isabel II de 1,000 rs. 8 por 100 anual, 104.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL.—Teatro de verano. —A las nueve de la noche, la comedia en un acto titulada, Libro 3.º capítulo 1.º.—El baile Macarenas y trabanistas.—La comedia en dos actos del género andalúz El congreso de gitanos.—Finalizando con baile nacional.

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE. a cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moritz, 3.

de un alma virtuosa. La creíamos tranquilo en su retiro, en la grata existencia que procuran esas dos condiciones morales de la felicidad humana; cuando un grito de dolor del hombre, nos vino a revelar que el alma no era feliz.

No nos corresponde examinar aquí las causas de esa exclamación, pero, que vino a entristecer el ánimo de los infinitos admiradores de M. de Lamartine; no nos corresponde decidir, si al lado de los tesos intelectuales, laboriosamente aglomerados en una larga y digna carrera, merece ser sentida la pérdida de los materiales, en cuya distribución el mundo suele ser frecuentemente injusto. Nuestro respeto por M. de Lamartine nos veda el apreciar el valor intrínseco de su pena, que sentimos simpáticamente como él, desde el momento que le oímos exclamar: «Todo lo que me resta de vida está concentrado en algunos corazones y en una modesta herencia; y hasta estos corazones sufren por mí, y esta herencia puede ser privado mañana, para ir a morir sobre algún camino del extranjero, como dice el Dante... De todo debo cuenta a otros, que han depositado sobre la fé de mi honor y de mi trabajo, la herencia de sus hijos, el fruto de sus sudores...»

M. de Lamartine, al término de una carrera digna, fecunda en producciones intelectuales y en servicios insignes a su patria, necesita como el mismo dice, virar a la piloto del trabajo forzado, y no deshonra pero que mata. En esta especie de potro moral, ha concebido la importante publicación del Curso familiar de literatura, que ha comenzado a dar á luz, y cuyo éxito, indudablemente prodigioso, será debido al mérito intrínseco de la obra y a las circunstancias especiales de su eminente autor.

Considerando el estado á que ha llegado la civilización de los pueblos modernos, la lucha feroz de las pasiones contra las tendencias morales; la preponderancia que van adquiriendo los intereses materiales sobre estas; la insubordinación de las leyes repressivas para disminuir el vicio y el crimen; la complicación de los problemas económicos y políticos que ha engendrado un progreso mas materialista y sensual que espiritualista y religioso; los hombres pensadores no pueden menos de reconocer la necesidad que hay de revivir el sentimiento moral, de fortalecer las convicciones religiosas, y de subordinar todo, en el orden social, a los grandes y elevados principios del cristianismo, que son las únicas bases estables de la sociedad humana.

Esta útil reacción puede operarse por la cooperación simultánea de todas las inteligencias superiores; pero entre ellas obtendrá indudablemente la palma del triunfo, aquella que sepa dar al estilo, las formas graves y seductoras que gozan del privilegio de cultivar la atención general y vulgarizar las ideas, por medio de las inspiraciones sublimes de la verdad y de la virtud.

Entre los escritores moralistas del día, M. de Lamartine posee en grado eminente, ese talento especial y envidiable de hacer penetrar en la mente una verdad, sellándola con un latido del corazón: porque nuestro autor posee el don raro de cautivar a la vez los sentidos y el alma; sin duda porque en el crisol de sus ideas, reside el gran principio armonizador de las dos tendencias humanas.

M. de Lamartine al definir el hombre, el Sacerdote de la creación, no ha advertido que describía su propia y bella misión en la presente y notable época de su vida. Habiéndole nosotros seguido en las precedentes, ya como escritor, ya como hombre político, notamos mas de una vez, la incertidumbre de la marcha que quizá a su pesar seguía. Era tal vez preciso, en el orden superior de sus expiaciones, que pasara por muchas, incluidas las del desengaño y de la adversidad, antes de llegar a posesionarse de la digna y elevada tribuna donde le admiramos, dirigiendo su voz religiosa a la humanidad, que la acogerá con entusiasmo.

Por esto fué mas profundo nuestro dolor, al percibir algunos signos de desconsuelo en las brillantes páginas que ahora publica; por esto sentimos una doble pena, al verle abrigarse de la tempestad de la vida bajo el débil techo de una cabaña, cuando descubre y ofrece a la humanidad, sólidos materiales con que pudiera construirse un palacio. En esos momentos, en los cuales nos duele ver la adversidad mas fuerte que el hombre, no quisáramos oírle comparar la vida a un don ó a un sacrificio (1.ª entrega, pag. 75); porque la vida, si no es mas que una espición individualmente considerada, es una mis ó relativamente a la humanidad. Nos complace a lo menos el ver, que si M. de Lamartine no lo expresa así, lo confirma en la práctica. Para dar a nuestros lectores una ligera idea de ese talento especial de M. de Lamartine, para trasmitir los tesoros que posee, vamos a citar algunas páginas de sus cuadernos. Ellas convencerán de que en efecto, y como él mismo dice que se propone hacerlo al principio de su obra, sabe traducir las verdades en frases tales, que penetran por los tres poros del alma; el interés, la imaginación y el sentimiento.

Sus labios articulaban en apenas un ligero é impropre movimiento, pero sus ojos, ya inclinados sobre la página, y elevados hacia el cielo, la palidez y el rosado alternativos de sus mejillas, sus manos que se unían a veces, depositando el libro por un momento sobre las rodillas, la emoción que hinchaba su pecho y que se me revelaba por una respiración mas fuerte que la ordinaria, todo me hacia deducir, en mi infantil ingenuidad, que ella decía a este libro, ó que el libro la decía cosas para mí incomprendibles, pero bien interesantes, puesto que siendo habitualmente tan indulgente en nuestros juegos y tan cariñoso para reprendernos, me hacia señal que no la interrumpiese en su silencioso coloquio. —Así comprendí yo a medias, que existía en estos libros, sin cesar hojeados de día y de noche por sus nudos piadosos, no sé qué especie de literatura sagrada por la cual, y por medio de ciertas páginas, que sin duda contenían secretos superiores a mi edad, el Sér que me nombraban Dios, se entretiene con las madres y estas con él. Tal fué mi primer sentimiento literario, el cual se confundió en mi mente con no sé qué de santo que respiraba la frente de la santa mujer, cuando abría ó cerraba estos misteriosos volúmenes. (Ídem, pag. 14.)

Esta primera inspiración parece haber impreso desde la infancia su sello religioso a los sentimientos literarios del ilustre autor, como vamos a verlo en los trozos siguientes.

M. de Lamartine comienza la exhumación de los tesoros literarios de las edades antiguas, por la filosofía de la India, cuya literatura es esencialmente religiosa, ó como él la denomina, la literatura de la santidad, en oposición a la de los griegos, que no es mas que la literatura de las pasiones. Con el fin de demostrarlo, expone con claridad y encanto los principios y las máximas filosóficas que otros dice muy bien, es a la vez razón y religión, verdad y consuelo. Dicho carácter religioso se revela en cada página de esos antiguos literarios, si no primitivos, continuación ó renacimiento de otras, cuyos monumentos no han llegado hasta nosotros, y cuya filiación puede seguirse hasta la filosofía del cristianismo de nuestros días. Pero veamos de qué manera y con qué estilo, las da a conocer M. de Lamartine.

Hablando de las aspiraciones hacia el progreso y hacia la perfección, que dominan en todos los corazones: «Creemos, dice, que este instinto ha sido dado al hombre por un don é fin; primero, como una impulsión divina para trabajar, mientras vive, en su perfeccionamiento individual, perfeccionamiento cuyo fin será alcanzado por él en otro mundo y no en este. Aquí está su taller, allí está su reposo; y aquí es donde debe caminar, allí es donde debe llegar.»

Y mas adelante: «Sin este instinto, el hombre se detendría al segundo paso, se sentiría en el camino con la cabeza entre las manos, esperando la muerte inmóvil é anticipándola por el suicidio. —Esa aspiración a una felicidad que aquí no existe, es el resorte que da la impulsión a toda la vida y el movimiento a toda la actividad humana. Ese instinto, lo mismo que el del perfeccionamiento indefinido de la especie, es una mentira aquí, una verdad mas lejos. No debe creerse en lo que toca a este mundo, pero si en lo que toca al otro. Es un fatal destino sobre la costa a donde no arribamos sino después del naufragio de la vida. Creemos ver ese fatal a algunas oas de nosotros sobre nuestro globo flotante, cuando en efecto brilla sobre otra esfera y nos conduce, engañándonos, al perfeccionamiento moral, a la felicidad eterna.» (3.ª entrega, pag. 187.)

Caracterizando la filosofía que se desprende de los primeros libros sagrados de la India, el autor enuncia una que descansa sobre esta máxima trascendental y sublime: «Es mas fácil santificar la tierra que no el transformarla. Ella no dice al hombre, que sea cuando gime, ni que espere cuando desespera, ella le dice: Tu dolor es merecido ó tu dolor es merecido; acóplalo de la mano de Dios como una expiación, ó súfralo bajo los ojos de Dios como una prueba. Tu juez será tu consolador, la eternidad compensará tu minuto; sufre para justificar tu raza culpable, ó sufre para conquistar la propia felicidad; en una y otra hipótesis, bendicela (Ídem, p. 198.)

«Há aquí dos fragmentos tomados de un anti quisimo poema sagrado de la India (Mahabharata), y que pudieran parecer trasladados a la imitación de Jesucristo. Es un semi-dios que habla a su discípulo. —«Mira este mundo como un lugar de paso, triste y corto, y vive únicamente; el resto es nada! Yo perdono al pecador cuando vuelve a mí, y perdono al manchado! Soy con los que me sirven y me adoran en verdad, y ellos son en mí... Si aquel que ha obrado mal vuelve a mí y me sirve, será justificado como el justo... Una tu alma a mí y mirame como tu asilo, y entrarás en mí...» —«Aquél es querido de mí, cuyo corazón, libre de todo odio, espere su caridad sobre toda la naturaleza animada; que no leme los hombres y que los hombres no letem; que nada desea para sí y todo para sus hermanos; que es idéntico en la gloria ó en la humillación, en el calor como en el frío, en la pena como en el placer; que se eleva por la abnegación sobre las vicisitudes de la corta vida de aquí abajo, para buscar el solo Brahman (Dios), el soberano principio de todas las cosas.» (Ídem, p. 229-230.)

Segun M. de la Martine una literatura semejante a esta, por su existencia en esa época remota del mundo, aun de esas cosas; ó bien una revelación primitiva, cuyas perfecciones estaban aun presentes a la memoria del hombre, ó bien una madurez consumada de edad y de razón, que llevaba ya sus frutos de sabiduría y de santidad en la filosofía y en la poesía de la prodigiosa vejez de tal raza humana. (Ídem, p. 220.) —nosotros aceptamos la primera hipótesis; pero, no siendo este el momento de exponer talmente nuestras ideas, diremos tan solo que ni la antigüedad de la especie humana, ni el estado de los progresos materiales que habia hecho en aquellas remotas épocas, corresponden al tesoro de verdades acumuladas en los libros sagrados de la India, para que estos puedan ser atribuidos al progreso moral propio ó exclusivo de la humanidad. De la misma manera en la época actual, de civilización material mucho mas adelantada y de edad mucho mas adulta, el código evangélico del cristianismo (de cuya doctrina distan tanto las prácticas de los gobiernos y de los individuos), no puede ser atribuido al progreso moral ni a las conquistas humanas en el órden religioso. Las revelaciones precedieron y preceden siempre a la civilización. Ellas la guían, como la columna de fuego que precedía la marcha del pueblo hebreo en el desierto. Tal vez la narración bíblica no sea otra cosa mas que la alegoría de la verdad que venimos de anunciar, y que un día será tan clara como la luz.

Si pensáramos salimos del sencillo cuadro que nos habíamos trazado, al comenzar este artículo bibliográfico sobre la reciente obra de M. de Lamartine. Su elevado estilo y sus tendencias religiosas nos han absorbido. Por esto mismo le felicitamos, porque creemos que otro tanto sucederá a todos sus lectores, lo cual debe satisfacer su noble ambición y recompensar dignamente su tarea.

En efecto, no comprendemos misión mas gloriosa que la desempeñada actualmente por el ilustre escritor cristiano, y separado de las estériles lides políticas, y aislado del vulgo de los hombres, dirige su voz a la humanidad desorientada, mostrándole el rumbo y la estrella de salvación, en el naufragio social que la amenaza. Si el hombre literato no es en el feliz mundo, el hombre religioso, que es el verdadero hombre, debe hallarse completamente satisfecho y profundamente reconocido por la santa misión que le ha caído. Si algo faltaba a la dignidad de su palabra, a la autoridad de su nombre, la desgracia se lo ha procurado. Bajo este aspecto no podemos convenir con M. de Lamartine, que su vida, bajo engañosas apariencias, no merezca ser envidiada (1.ª ent. p. 68). En cuanto a nosotros, terminaremos este artículo diciendo al cielo una misión semejante, para colmarnos de felicidad sobre la tierra el resto de nuestros días.

R. DE LA SAGRA.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar a estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y AUN CIENTÍFICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que le permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una RECOLECCIÓN DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 a 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado a domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Durán, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incuyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

EL FINAL DE NORMA.

NOVELA ORIGINAL. POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON. Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares.

Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administración de EL OCCIDENTE, a seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndola por el correo franco de porte.

EL PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresión.—Véndese a 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Príncipe; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Durán Calle del Empeinado (antes de la Victoria) núm. 3.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta a 14 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se harán los pedidos a D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

LA CALAVERA MILAGROSA.—LEYENDA FANTÁSTICO-RELIGIOSA, original en su género, y escrita elegantemente en toda clase de metros por el aventajado poeta lírico D. Antonio G. del Canto. Se vende a 10 rs. ejemplar en la librería de Cuesta, calle Mayor, núm. 15, y en la tienda del Libro de Oro, calle de la Montera. (S.)

VENTA DE COLECCIONES.—En el gabinete de lectura de la calle de Cádiz, núm. 10, se hallan de venta las colecciones siguientes: el Boletín de Hacienda. Las Gacetas de Madrid desde 1741 hasta el día Los Diarios desde 1807. El Boletín de Comercio. El Eco del Comercio. El Correo Nacional. El Español. El Heraldico. La Posdata. El Guirigay. El Labriego. El Zurriago de 1820. Frai Gerundio. La Guindilla. El Mensajero del Pueblo. Ídem de las Cortes. El Tiempo. El Faro. Anales administrativos. Diarios de la administración. El Trueno. El Nosotro. El Espectador. El Católico. El Castellano. El Peninsular. El Publicista. El Mundo. El Jorobado. El Cangrejo. El Clamor Público. El Huraque. Revista Española. El Piloto. La Abeja. El Eco de la Razon y de la Justicia. El Universal de 1820 y de 1845. Diarios de las Sesiones de Cortes desde 1810 a 1814, de 1820 a 1823, y de 1834 hasta la presente legislatura y hasta setenta clases de colecciones, las que se venderán por años, meses y números sueltos. (S.)

CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todas las voces de nuestro idioma; las léxicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua germánica). Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de Domínguez, Caballero, Peñalver, Savá, Barbuda, Campuzano y otros. Dedicado a los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C. Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demás.

Recomendamos al público la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá; El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español a dos columnas; Mas completo y correcto que los de Domínguez, Caballero, Peñalver y otros; Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco; En las 17 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.

Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro. Muchos de la lengua castellana van publicados de poco tiempo a esta parte. Sus autores se granjearon una justa y envidiable celebridad, por el servicio que prestaron a la nación con la introducción de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de Limpia, fija y dá esplendor.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicación de un diccionario de la lengua castellana, completo, que saque de dudas en general. La extensión de aquellos se concreta a contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significación. Les falta mucho, esencialmente, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y examen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; suelto siendo en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversación y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van expendidos según sus editores. Con todo esto, hay en nuestro concepto desproporción en la venta con los demás libros impresos, y esta falta de proporción tiene indudablemente su origen, é desconoce muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas a dos columnas de 60 líneas de lectura cada una. Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 8 cuartos; provincias 10; Habana y Paris 2 rs.

Los suscritores de Madrid no hacen otro desembolso que el valor de la entrega que reciben. Los de provincias tienen que abonar dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que constará de 40 a 45 entregas, al hacer esta suscripción, será el precio en Madrid 34 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

En las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscritores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscritores no tenemos inconveniente en poner a usas de los nombres y apellidos, todas cuantas señas y requisitos gusten los interesados.

No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid.—En la administración, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, Matute, calle de Carretas.

Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Niquie Habana.—Señores Charlaín y Fernandez, calle del Obispo. Paris.—Señores Saavedra y Riberolles, rue de Hauteville, 13.

Los ayuntamientos, a los individuos del personal auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, a los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de las obras, etc. etc. También es útil a los contratistas de obras, y a todos los que tengan que dirigir trabajos de caminos, y muy especialmente para la construcción y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la práctica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones prácticas, é el modo de construir dichos firmes para que no sean inómodos al tránsito, que sean de mucha duración, y sobre todo que no formen lodo en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo seco.

Se vende a 16 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal derecha. Se mandará a provincias por el correo. Franco a todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 34 sellos de 4 cuartos. (2 s.)

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS de D. Andrés Borrego.—La Guerra de Oriente considerada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada a tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS. Cap. I.º.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleón hasta la revolución de febrero de 1848.

Cap. II.º.—Del establecimiento del imperio en Francia y de su influjo sobre la política exterior.

Cap. III.º.—De los nuevos elementos que en la guerra actual y en las sucesivas, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes.

Cap. IV.º.—Del carácter de la guerra actual.

Cap. V.º.—De las operaciones de los aliados.

Cap. VI.º.—Resumen y juicio de las dos campañas de 1853 y 1854.

Cap. VII.º.—La guerra actual tiene que limitarse y conducir a una pacificación inmediata, ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo.

Cap. VIII.º.—La Inglaterra.

Cap. IX.º.—Napoleón III.

Cap. X.º.—De la situación de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente a la guerra actual.

Cap. XI.º.—De las condiciones a que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encajarse la guerra.

Cap. XII.º.—De la alianza occidental.

Cap. XIII.º.—Elementos naturales llamados a formarla.

Cap. XIV.º.—De la participación de España y Portugal a la guerra.

Cap. XV.º.—De la participación de España y Portugal a la guerra (continuación).

Cap. XVI.º.—De la preponderancia permanente de la alianza occidental.

—Medios de asegurarla y de libertar a Europa del peligro de las reacciones antiliberalizadoras, y del predominio de los elementos revolucionarios.

Cap. XVII.º.—De la reorganización del imperio otomano.

Cap. XVIII.º.—Epitafio. Un tomo en 8.º, 14 reales.

Organización de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educación constitucional de la nación, y de realizar las condiciones del gobierno representativo.

TABLA ANALITICA DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA.

Introducción. Capítulo I.º.—La teoría de las mayorías supone y exige la existencia de los partidos.

Cap. II.º.—Condiciones de los partidos políticos en los países regidos constitucionalmente.

Cap. III.º.—De la organización de los partidos.

Cap. IV.º.—De los gérmenes y de los órganos de los partidos.

—De la representación que en estos les corresponde.

Cap. V.º.—Del criterio de los partidos respecto a los que los representan.

Cap. VI.º.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes.

Cap. VII.º.—De la decadencia y disolución de nuestros partidos.

Cap. VIII.º.—De la unión liberal.—Su aborfo.

Cap. IX.º.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse.

Cap. X.º.—Efectos de la organización de los partidos.

Cap. XI.º.—Pruebas de la eficacia de la organización de los partidos.

Cap. XII.º.—Misión del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIII.º.—De los procedimientos de la organización del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIV.º.—El porvenir pertenece en España a las ideas liberales, conservadoras, organizadas y progresivas.

Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid, y en provincias franco de porte, 18.

Se hallan de venta ambas obras en las librerías de Cuesta, Calle Mayor; de la Publicidad, Pasaje de Matute; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de don Leopoldo Lopez, calle del Carmen, núm. 20; y de Palaos, calle del Desengaño.

EN PRENSA. La revolución de julio de 1854, apreciada en sus clases y consecuencias. Un tomo en 8.º 10 rs.

La cuestión dinástica en España en sus relaciones con la estabilidad con el régimen constitucional. Un tomo en 8.º Precio 8 reales.

Los pedidos de provincias pueden dirigirse a la Administración de los estudios políticos, calle de Valverde, números 30 y 32, cuarto principal de la derecha.

ACRITIC DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 a 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impide su caída y conserva su sencillez con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados; también tiene excelente para teñir las canas a la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio. (10)